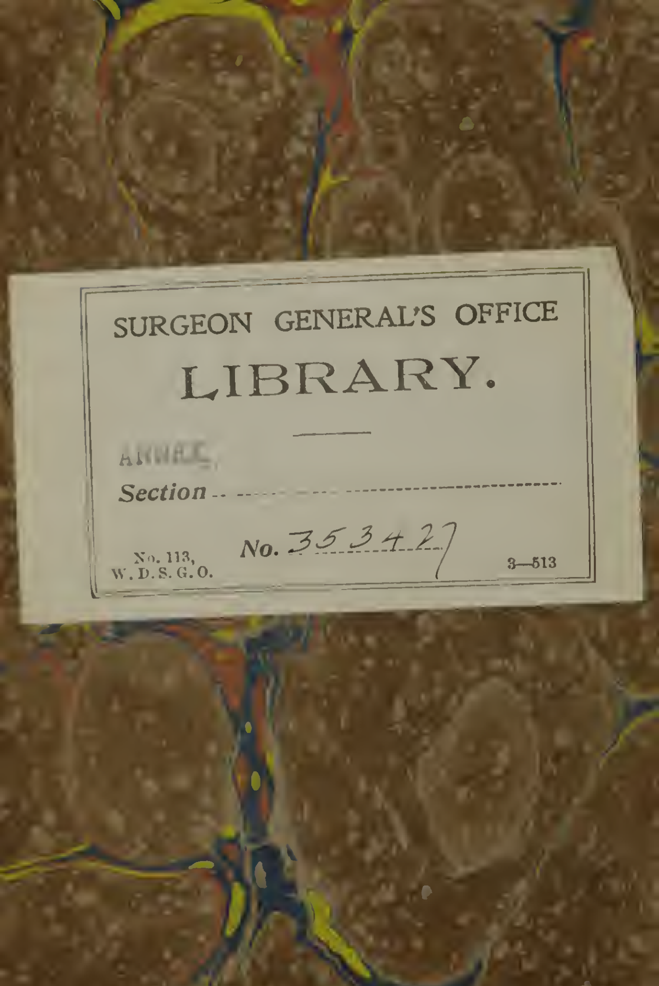
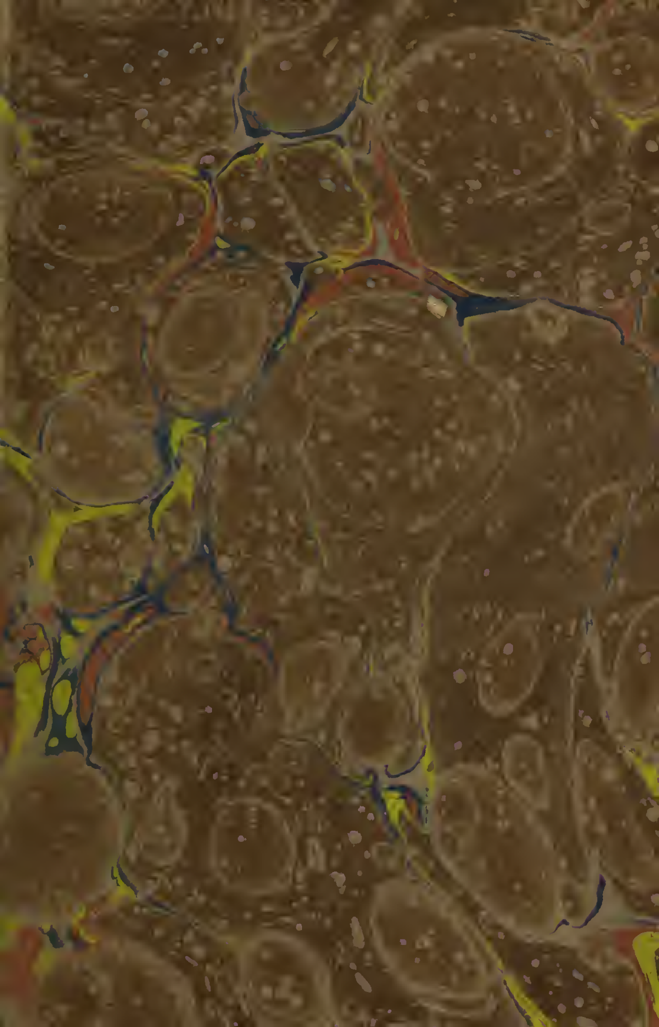

WBK
S927m
1857



SURGEON GENERAL'S OFFICE
LIBRARY.
ANNEX
Section
No. 353427
No. 113,
W. D. S. G. O.
3—513



MEDICINA DOMÉSTICA
HOMEOPATICA.

MEDICINA
DOMÉSTICA HOMEOPATICA,

ARREGLADA PARA LA

ISLA DE CUBA.

CONTIENE ADEMAS

una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática, y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata.

POR EL

Dr. STRUCH.

Segunda edicion
corregida.

HABANA.
IMPRENTA Y LIBRERIA DE A. GRAUPERA,
calle del Obispo, 113.

1857.

Impreso en Barcelona, en la imprenta de El Porvenir, *de Buenaventura Bassas, Riera de S. Juan,* 29

Algunas familias á quienes comuniqué mi proyecto de viaje á Europa, con el objeto de estudiar los progresos hechos por la Homeopatía, en aquellos paises, quisieron darme nuevas muestras de su bondad, espresándome los deseos de que, antes de ausentarme de esta Isla, les facilitase algunas « Instrucciones » que les sirviesen como de guía para aliviar á sus individuos, en todos aquellos males que demandan pronto ausilio.

Y como éste, no siempre se obtiene oportunamente, ya porque el médico solicitado resida léjos de la habitacion del enfermo, ó no se halle cuando se le busca, ya porque la indisposicion que reclama la presencia de aquel, se aparezca en las altas horas de la noche, ó durante un mal tiempo; y como, ademas,

se me brindaba la ocasion de poder manifestar mi gratitud á las mencionadas familias, por la confianza que en mí habian depositado; consideré que debia esforzarme en corresponder á sus deseos; y sin grandes esperanzas en el resultado de mis trabajos, destiné los pocos intérvalos de descanso que mis ocupaciones me dejaban, á la preparacion de una « Medicina esclusivamente doméstica, » fundada en las necesidades de este pais, y que, por consiguiente, á mas del nombre de las enfermedades mas comunes, descripcion de sus síntomas principales, y medios curativos, habia de contener algunas reflexiones sobre el régimen y la dieta, una especie de vocabulario que señalase los alimentos, bebidas y cosméticos por aquella tolerados ó prohibidos, y un interrogatorio, dispuesto de manera que, ayudado de él, cualquiera enfermo, pudiese consultarse con su médico por distante que uno de otro residiesen.

Así, pues, no obstando que me arredrasen, de un lado, la debilidad de mis conocimientos, faltos del apoyo de una larga práctica,

indispensable en quien se lanze á escribir sobre aquella materia; y de otro lado, el corto plazo de que me permitia disponer el dia fijado para mi partida, insistí en mi resolucion de complacer, en lo posible, á mis dignos favorecedores, y he logrado ver concluida mi pequeña aunque trabajosa tarea, antes de empezar mi ya próximo viaje.

Tal como es mi reducida obra, la dedico á las estimadas señoras y buenas amigas, que propusieron y amadrinaron su confeccion, y la ofrezco al público, sin mas pretensiones que la de continuar siéndole útil, durante mi ausencia, que, Dios mediante, será de pocos meses.

Y, ¿qué otra pretension habia de tener?

Habana y Junio 15 *de* 1853.

Dr. Struch.

OBSERVACIONES PRELIMINARES.

Durante una enfermedad aguda y con fiebre, síntoma fácil de reconocer por el calor de la piel, la frecuencia y dureza ó llenura del pulso, la sed, y malestar, no se deberá dar otro alimento ni bebida que agua sola, azucarada, panada, ó de arroz muy clara, que casi no tenga color, cuidando que el enfermo

no la beba, sino una hora antes y despues del medicamento que se le esté administrando.

Las bebidas han de ser á la temperatura de la habitacion en que el paciente se halle.

Cuando no haya fiebre, se podrá conceder algunas porciones de caldo *colado*, tibio, ó frio; y durante la convalecencia, algunas sopas claras, y en seguida y por grados, otros alimentos mas sustanciosos y en mayor cantidad.

A los niños no se les ha de *quitar el pecho*, cuando estén enfermos; antes de adoptar esta medida, será bueno consultarse con un facultativo.

Algunas veces, los medicamentos aunque empleados en cortas dósis, producen agravaciones que las familias han de conocer para que no se alarmen con una ocurrencia, antes lisonjera y beneficiosa, que perjudicial y lamentable; pues que anuncia ó hace esperar, con grandes probabilidades de no engañarse, que la enfermedad será vencida ó modificada.

El medio de distinguir la referida agrava-

cion, de la que el mal puede ofrecer, está en recordar lo siguiente:

Caractéres de la agravacion causada por el remedio ó curativa.

Es repentina, y sin otra causa conocida ni presunta, que la administracion reciente del medicamento.

Provoca un aumento de intensidad ó fuerza en los síntomas que existian, antes de haberse empleado el remedio.

Se manifiesta antes de que haya habido mejoría alguna en el estado del paciente, y va acompañada de intervalos de alivio ó disminucion de los síntomas.

Dura una, dos, ó tres horas; pasadas las cuales el enfermo se siente mejor, ó del todo restablecido.

La agravacion del mal, tiene caractéres diametralmente opuestos.

En todos los casos de agravacion medicinal, se ha de suspender la administracion de medicamentos; á menos que aquella fuese de-

masiado violenta, ó durase mas tiempo del que el estado del enfermo permitiese esperar; en cuyo caso, seria indispensable recurrir á los antídotos generales, y si estos no bastasen, á los del medicamento.

Los antídotos generales son: el alcanfor y el café. El primero se opone á todos los remedios vegetales, y se usa, dándole á oler, ó mezclando una ó dos gotas de su tintura con un vaso de agua fresca que se bebe de una sola vez.

El segundo se apropina á cucharadas, de las pequeñas, sin azucar ni leche, á los sugetos que no están acostumbrados á dicha bebida.

Los antídotos particulares, se nombrarán en la lista que se hallará al final de estas observaciones: sus dósis han de ser iguales á las del medicamento que se haya de neutralizar; y unos y otros se preparan en una botellita ó vaso de vidrio ó cristal, bien fregado con ceniza y agua caliente, y enjuagada luego con agua fria, tantas veces cuantas sean necesarias á que se vea del todo limpio. Hecho esto, se miden seis, ocho, ó diez cucharadas de agua muy pura,

se vierten dentro el vaso ó botellita, y con ellas, el número de glóbulos medicinales prescrito en el artículo correspondiente, se tapa inmediatamente la botellita con su tapon, el vaso con un papel, y se guarda en parage oscuro y fresco, y libre de olores.

Si el enfermo es muy nervioso ó impresionable, un glóbulo basta.

Siempre que se muda de medicamento, se repite la operacion de fregar y lavar la vasija, y además se le pone tapon nuevo.

Cuando se haya de variar de remedio, y de que fuerza hayan de ser las dosis, se espresará al hablar de cada enfermedad.

Sin embargo, las dósis para niños ecsigen mucha prudencia, y bueno es que desde ahora se diga la manera de preparar las medicinas y de administrarlas á aquellos seres tan delicados.

Pocas veces conviene, ó es necesario dar directamente á los niños de pecho la sustancia medicinal que su enfermedad reclama; basta que la nodriza tome, dos ó tres veces al dia, una cucharada de las diez en que

hayan sido disueltos dos glóbulos del remedio adecuado, y que observe la dieta prescrita á los enfermos.

Pero, si el caso es grave, y se ha de atacar el mal con energía, disuélvase un glóbulo del medicamento requerido, en seis cucharadas de agua, mézclese una cucharada, de las de café, de solucion con otras seis, de las grandes, de agua pura, déselc al niño una sola cucharadita del último vaso, y repítase la dósis al cabo de doce, ocho, seis, cuatro horas, ó mas á menudo, si el estado del paciente es muy grave: cúidese de renovar la medicina contenida en el segundo vaso, cada vez que se haya de repetir la dósis.

En los niños de tan corta edad, es de grande importancia el evitar las agravaciones; por esto se ha de obrar con un esceso de prudencia, en el tratamiento de sus dolencias.

A los niños que se medicinen, no se les ha de dar el pecho, una hora antes, ni una hora despues que la nodriza haya tomado el remedio.

A los niños ya destetados, y á los que no pasen de la edad de cuatro á cinco años, se les dá la medicina preparada con un solo glóbulo en diez cucharadas de agua, administrándoles una, de las de café, cada cuatro ó dos horas.

A los de cinco á diez años, se les propina dos cucharadas, de las de café, cada dos horas.

A los de mas edad, se los trata como á los adultos.

Las dósis, en las mugeres, son las mismas que se indican en el cuerpo de esta obrita.

LISTA

de los medicamentos citados en este opúsculo.

MEDICAMENTOS.	ANTÍDOTOS.
1 Acónitum.	Alcanfor. Nux-vómica.
2 Antimonium crudum.	Oxid. nig. Hahn.
3 Arnica.	Alcanf., Ignatia, Ipecac.
4 Belladona.	Coffea, Hyosciamus, Pulsatilla.
5 Borax.	Chamomilla, Coffea.
6 Bryonia.	Aconit., Cham., Nux-vom.
7 Cantharis.	Alcanfor.
8 Carbo-vegetabilis. . .	Metallum-alb., Alcanf.
9 Chamomilla.	Aconit., Nux-vom., Pulsatilla.
10 China officinalis. . .	Arnica, Metall-album, Sulphur.
11 Cocculus menispernum..	Alcanf., Nux-vómica.
12 Coffea cruda..	Aconit., Cham., Nux-vom.
13 Colocynthis.	Alcanfor, Café comun.
14 Cuprum.	Belladona, Oxid. niger Hhan., Nux-vom.

MEDICAMENTOS.	ANTÍDOTOS.
15 Dulcamara.	Alcanfor, Oxid. niger, Ipecac.
16 Hyosciamus.	Bellad., Alcanfor, Chin. officin.
17 Ignatia amara	Pulsatilla, Alcanfor.
18 Ipecacuanha..	Arnica, Metall-album, China.
19 Metallum-album. . .	China., Nux-vom. Veratrum.
20 Nux-vómica.	Acon., Alcanfor, Coffea, Pulsatilla.
21 Opium..	Alcanfor, Café comun.
22 Oxidus niger Hahnemanni.	Arnica, Bellad., Alcanfor, Carbo-veg.
23 Pulsatilla.	Alcanfor, Coffea, Ignatia, Nux-vom.
24 Rhus toxicodendrum.	Alcanfor, Bellad., Bryonia, Coffea.
25 Secale cornutum.. . .	Alcanfor, Opium.
26 Staphysagria..	Alcanfor.
27 Sulphur.	Alcanfor, Aconit., Ox. nig., Nux-vom.
28 Tabacum.	Alcanfor, Ipecac. Nux-vom.
29 Thuya occidentalis. .	Chamom. Cocculus.
30 Veratrum-album. . .	Alcanfor, Aconit., Café, Veratrum.

MEDICINA DOMÉSTICA

HOMEOPATICA.

Tratamiento de un gran número de enfermedades, segun el método de Hanhemann.

ABEJA, avispa. — V. : INSECTOS.

ABORTO. — Las causas de este accidente son la debilidad de la mujer, la instabilidad particular de la matriz, la predisposicion, originada de abortos anteriores, las lesiones mecánicas, tales como violentas sacudidas del bajo vientre por golpes, caidas, etc., las pasiones vehementes ó aflictivas, despecho, enfado, etc., ú otras enfermedades. Algunas veces, el aborto es repentino y sin haber sido anunciado por síntoma alguno; en otros casos, la muger

se siente indispuesta por mas ó menos tiempo antes del accidente. Los primeros síntomas son fuertes dolores de vientre, como de tirantez y cortadura, que empiezan en los riñones y se dirigen al interior del bajo-vientre; calofrios; urgentes ganas de orinar; flujo viscoso ó pegajoso y sanguinolento por la vagina. — El aborto es inminente cuando este flujo aumenta, y no se logra mitigar los dolores que le acompañan.

Inmediatamente que estos se sientan, la enferma habrá de acostarse en una cama ó en un sofá; procurará conservar la mas absoluta tranquilidad de cuerpo y de espíritu, y tomará, si se halla en el caso que se acaba de indicar, dos glóbulos de *Chamomilla* de una vez, disolverá 4 id. en diez cucharadas de agua, y hará uso de esta disolucion á cucharadas cada hora ó treinta minutos, segun sea la urgencia del momento.

Si hubiese dolores como de presion y tension ó tirantez en todo el bajo-vientre, y en particular en la region del pubis, sensacion como de empuje en las partes genitales, y

fuertes dolores de riñones, se emplearia *Belladona*, del mismo modo que se ha dicho respecto de Chamomilla.

Hyosciamus si sobreviniesen convulsiones ó calambres generales, seguidos de rigidez en todas las articulaciones ó coyunturas, y pérdida de conocimiento.

Ipecacuanha si hubiese mucha debilidad, sensacion de frio, y abundante pérdida de sangre.

Secale corn., en los casos muy graves, y en las mujeres delicadas y estenuadas.

Si se quiere mas pormenores acerca del «Flujo de sangre» que acompaña al «Aborto,» véase dicho artículo.

ACCIDENTES. — V.: CONVULSIONES.

ACEDIAS. — Bébase pequeñas porciones de aguá, ó de limonada vegetal, ó preparada con una ó dos gotas de ácido sulfúrico en un vaso de agua; ó bien, si esto no bastase, tómese uno ó dos glóbulos de *Nux-vómica*, en el intérvalo de ocho dias, y una semana despues de la última dósis, dos glóbulos de *Sulphur*.

Compárese: INDIGESTION.

AFLICCION (padecimientos consecutivos á una). — Dése *Ignatia*, un glóbulo todos los dias, hasta que haya alivio.

AFONIA. — Pérdida de la voz. — V.: VOZ.

AFTAS. — *Sapillo*. — V.: esta palabra.

AHOGUIO. — V.: ASMA.

ALACRAN. — V.: INSECTOS.

ALFERECIA. — V.: CONVULSIONES.

ALMORRANAS. — Enfermedad muy comun, causada por un entorpecimiento de la circulacion en los vasos del bajo-vientre, y precedida, casi siempre, de una larga série de afecciones de los intestinos y estómago. Se observa principalmente en los hombres de mediana edad, y en las mujeres despues que han cesado de menstruar, y es caracterizada por un estreñimiento de vientre pertinaz, congestiones á la cabeza y al pecho, vértigos, palpitaciones del corazon, dolores en la espalda, pujos, picazon entre las dos vías, y en el recto, ó ano, escrescencias ó tumores alrededor del orificio intestinal, cólicos, etc. Repite en épocas fijas ó indeterminadas, y

viene, por lo comun, á parar en un flujo mas ó menos considerable de flemas ó de sangre por el ano (*almorranas húmedas*). Con todo, este flujo no se manifiesta constantemente, y entónces la enfermedad toma el nombre de *almorranas secas*.

Los sugetos acometidos de este mal, deberian solicitar, á tiempo, los cuidados de un facultativo; pero como casi nunca lo hacen, sino cuando la afeccion ha llegado á tener mucha fuerza, y cuando el descuido, el mal régimen y el uso de remedios *caseros* lo ha convertido en incurable, bueno será que se indiquen los medios mas eficaces que se podrán emplear para contenerle.

Ante todas cosas, el paciente habrá de ser severo en su régimen, hacer mucho ejercicio al aire libre, tener los piés abrigados, no beber café, vino, cerveza fuerte, ni licores; evitar las emociones violentas, las vigilias y la tristeza.

El tratamiento directo consistirá en dar *Nux-vómica*, que la esperiencia ha acreditado de eficaz contra el mal de que se habla, particular-

mente cuando es causado por el uso de bebidas tales como el vino, el aguardiente, la cerveza fuerte, el café; ó por la influencia de una vida sedentaria, de estudios penosos, y prolongados; ó por la dureza de los escrementos, las lombrices, el embarazo, la obstruccion de los intestinos, é hígado; ó si existen escrescencias ó tumores considerables y con dolores de ardor y punzada; si el enfermo se queja de una sensacion de estrangulacion ó constriccion en el intestino; si en dicha parte hay estrechez, acompañada de dolores sordos y pungitivos que se estienden por sacudidas hasta los riñones y huesos de las caderas; ó cuando al menor movimiento se hace sentir un dolor de quebranto que arranca gritos y lágrimas, é impide estar en pié y andar sino medio inclinado; ó en los casos que sobrevenga flujo de sangre pura y clara, despues de evacuar los escrementos, ó en otras circunstancias, pero siempre acompañado de ganas de deponer.

Se dará *Belladona* contra las almorranas húmedas, con insoportable dolor de riñones y sensacion como si se *partiese la cintura*.

Sulphur convendrá si los síntomas son: ganas contínuas de evacuar, aun despues de una deyeccion grasa ó sanguinolenta; dolor punzante y de escoriacion en el intestino y partes vecinas; picazon, ardor, humedad de los tumores ó almorranas, con sensacion de llenura constrictiva en el mismo intestino y, á menudo, salida ó descenso del propio órgano; dolor de riñones, intenso y punzante, con rigidez de la cintura, y tension ó tirantez como si la piel y los músculos ó carnes se hubiesen encogido.

Dósis. Cuatro glóbulos del medicamento necesario, en medio vaso de agua, para tomar una cucharada cada tres, cuatro, seis, ocho horas, segun el caso.

Dieta. Ha de ser ligera, y en ella ha de entrar poco alimento animal. Frutas dulces, y muy maduras, tales como higos, caimitos, sapotes, anones, etc.; ciruelas, uvas, higos, pasas, dátiles, y otras frutas secas, ó en conserva ó cocidas, pero que no contengan especies, ni ácidos, nì sustancias aromáticas, ni olorosas; y algunos vegetales, ó verduras, co-

cidas ó compuestas con caldo, son los alimentos mas recomendables. — Por regla general, la dieta de las personas de vida sedentaria ó dedicada á trabajos intelectuales, que suelen consumir mas carne de lo que necesita su nutricion, ha de componerse principalmente de vegetales; y además, se la ha de ayudar con repetido ejercicio, al aire libre.

ANGINAS. — Mal de garganta. — Dolor y color rojo de la parte posterior de la boca, y de la garganta, con hinchazon de las glándulas situadas á la entrada de las fauces. El acto de tragar es difícil, y causa dolores punzantes que se estienden hasta los oidos. No es raro que el cuello se hinche, y que haya pérdida del apetito, sed, calor de la piel, y llenura y frecuencia del pulso: y además, que si el mal progresa, se observen llagas y tumores ó apostemas en las fauces.

En las anginas leves, Belladona es suficiente: pero si la inflamacion no disminuye dentro de 24 horas, se puede administrar Oxid. nig., y 24 horas mas tarde, Belladona, si aun no hubiese mejoría.

Cuando haya mucha fiebre, será bueno emplear Aconitum, alternativamente con uno de los medicamentos citados.

Dósis. Disuélvanse cuatro glóbulos, en ocho cucharadas de agua, y dése una cada dos, tres, cuatro horas, ya se use el remedio solo, ya se alterne con otro de los indicados.

Dieta. Hasta que desaparezca la inflamacion y vuelva el apetito, no se permitirá otro alimento que agua pura algo tibia, agua panada, ó gomosa, ó de cebada, ó leche aguada; pero cuando aquel se pronuncie, se podrá usar el arrowroot, el sagú, la harina de trigo ó de arroz en atoles con leche, el caldo de ternera ó de carnero, de gallina, el pescado, el chocolate, y así volver gradualmente á la comida ordinaria.

Se deberá evitar con cuidado, el resfriarse, esponiéndose á un aire colado, ó húmedo, ó á la lluvia, etc.

APOPLEGIA. — Como es muy importante impedir una enfermedad tan grave, señalaré aquí los principales síntomas que la anuncian y que

podrán ser combatidos felizmente con los medicamentos que luego se dirá.

Pesadez del cuerpo, vahidos, ofuscacion de la vista, mas ó menos duradera, zumbido de oidos y algo de sordera, falta ó disminucion de la memoria, propension á dormir, soñolencia, ensueños penosos, de noche.

Disuélvase *Acónitum* (cuatro glóbulos en seis cucharadas de agua) y adminístrese una por la mañana y otra por la tarde; en seguida, póngase *Belladona* tres glóbulos en diez cucharadas, y dése una como se ha indicado respecto de *Acónito.* Si despues de esto, hubiese mejoría, se dejaría descansar al enfermo por espacio de cinco ó seis dias, para que pudiese verse si el alivio continuaba, en cuyo caso, no se emplearía ningun otro medicamento, ni se repetiría tampoco el anterior; pero, en el caso contrario, se echaría mano de *Nux-vómica* (tres glóbulos) que se prepararía y usaría como Acon. y Bell. —Y si apesar de todo, no se obtuviese alivio, sería de necesidad llamar á un facultativo.

Cuando ya se ha declarado la apoplejía y hay pérdida del conocimiento, del sentimiento, y del movimiento, ronquido, etc., conviene socorrer inmediatamente al enfermo, dándole, cada quince ó treinta minutos, una cucharada de una solucion de ocho glóbulos de Belladona en ocho cucharadas de agua. Entretanto se busca á un facultativo. Pero si éste tardase en llegar, y el estado del paciente no hubiese sido modificado en buen sentido por el medicamento de que se acaba de hablar, se recurrirá á *Lachesis*, en los propios términos que se ha dicho de Belladona.

En las personas de avanzada edad, si despues de *Belladona* se necesitase otro remedio, se daria *Opium*, del modo ya repetido.

Dieta. Si el paciente padece sed, y traga sin dificultad, se le podrá dar alguna cucharada de agua sola, ó panada, ó bien de cebada, ó de pan cocido, y esto será el único alimento permitido, mientras dure la gravedad.

Los sugetos predispuestos á la apoplegía,

deberán ser sóbrios y parcos en sus comidas, y evitar los cambios súbitos de temperatura, la humedad en los pies, y sobre todo, los esfuerzos y trabajos de cabeza y de cuerpo.

ARAÑA PELUDA. — V.: INSECTOS.

ASCARIDES. -- V.: LOMBRICES.

ASFIXIA, ó muerte aparente. — En todos los casos de asfixia, es necesario enviar inmediatamente por un facultativo, y mientras que este llegue, se prestan al asfixiado los socorros que á continuacion se indican; pero esto, sin atolondramiento, ni precipitacion.

Evítese el mover con violencia el cuerpo del asfixiado; el colocarlo de manera que sus pies estén mas altos ó al mismo nivel de su cabeza; el frotarlo con sales ó esencias, ó espíritus; el darle lavativas de tabaco ó del humo procedente de la combustion de esta planta; y el hacer emisiones de sangre.

ASFIXIA POR SUBMERSION. — Anegado.

Llévese, con cuidado, á la casa mas próxima, ó póngasele sobre un terreno seco ó are-

noso, y al sol, con la cabeza mas alta que lo restante del cuerpo.

Enjúguese, y désele fricciones secas; y en seguida, envuélvasele en frazadas calientes, y colóquesele en una cama y en un aposento caliente, y sin humo.

Limpíesele la boca y las narices de las mucosidades ó cuerpos estraños que contengan.

Y para restablecer el calor natural, pásese un calentador de arriba abajo del espinazo.

Aplíquese botellas ó vejigas llenas de agua caliente, ó ladrillos, tambien calientes, á la boca del estómago, á los sobacos, y entre los muslos, y á las plantas de los pies.

Hágase fomentos con pedazos de franela, ó bayeta, ó paño caliente.

Dénse fricciones suaves con la palma de la mano, sin dejar por eso, de emplear los otros medios; y si es posible,

Haga uso de un baño á la temperatura de 98º Farenheit, con lo cual se logrará, acaso mejor que con otra cosa, el restablecimiento del calor normal.

Introdúzcase aire en los pulmones, por medio

de un canuto colocado en una de las ventanas de la nariz, y soplando con ligereza y suavidad, despues de cerradas la boca y la otra ventana de la nariz, hasta que se vea que la mejilla está inchada; entonces, se abre la boca, se destapa la nariz, y se comprime poco á poco, el pecho, á fin de que salga el aire contenido en los pulmones; y en seguida se repite la operacion antes descrita.

Persevérese en este tratamiento, por espacio de cuatro á seis horas, al menos; y aunque no haya señal ninguna de vida, manténgase el cuerpo en la misma posicion, y mientras no aparezcan las señales de putrefaccion.

Si el paciente entra en convalescencia, y puede tragar, permítasele tomar pequeñas cantidades de vino ó aguardiente y agua.

ASFIXIA POR VAPORES NOCIVOS, COMO LOS DEL CARBON, GAS, ETC.

Llévese el asfixiado al aire libre, fresco.

Rocíese á menudo el pescuezo, la cara, y el pecho, con agua fria.

Y si el cuerpo está frio, aplíquese el calórico, segun se ha dicho en el artículo precedente.

ASFIXIA POR ESTRANGULACION. (AHORCADOS, ETC.)

Desnúdese al asfixiado, si no lo está; quítesele toda ligadura; y colóquesele en una posicion vertical ó reclinada, sin que la cabeza se doble sobre el pecho.

Frótesele con suavidad y perseverancia, ya con la mano, ya con paños calientes; y

Désele, de tiempo en tiempo, algunas gotas de una mixtura, compuesta de cinco gotas de tintura de *Opium*, y cuatro, seis, ú ocho cucharadas de agua; y además, algunas lavativas con cinco gotas de la citada mixtura.

En seguida, empléese los medios necesarios para restablecer el calor del cuerpo; tales son: los ladrillos calientes, las botellas llenas de agua, tambien caliente, etc.

Por último, si transcurridas una ó dos horas, no se observase indicio alguno de vida,

viértase una gota de ácido prúsico en un vaso de agua, ó redúzcase á pasta una almendra amarga, y despues de mezclarla con un vaso de agua, adminístrese de cuando en cuando esta preparacion, á la dósis de una ó mas gotas.

En la convalescencia será bueno lo que ya se aconsejó en el artículo *Asfixia por submersion.*

ASFIXIA POR EFECTO DEL RAYO.

Llévese el asfixiado al aire fresco, y rocíesele con agua fria la cara, cuello y pecho.

Si es posible, entiérrese el cuerpo, y no la cabeza, en un hoyo acabado de abrir, y de manera que el asfixiado esté de cara al sol; pues la tierra húmeda y el agua, son buenos conductores de la electricidad, y facilitan la curacion.

Al interior, dése algunos glóbulos de *Nux-vómica*, ó una cucharada, cada media hora ó cada quince minutos, de una solucion de seis

glóbulos de dicho medicamento en diez cucharadas de agua.

ASFIXIA POR GOLPES, CAIDAS, ETC.

Despues de colocar al asfixiado en su cama, en una posicion casi vertical, désele una cucharada de agua fria, preparada con tintura de *Arnica*, y lávese las partes heridas, con una solucion de tres á ocho gotas de *Arnica*, en una botella de agua.

Examínese, en seguida, si hay fractura ó dislocacion ; y no se permita sangrar ni aplicar ventosas, ni sanguijuelas, pues nada de esto será necesario.

Pero si el paciente hubiese sido sangrado, désele *China*, de uno á cuatro glóbulos, segun sea la cantidad de sangre perdida.

Nota. No se eche en olvido, que en todo caso de asfixia ó muerte aparente, la primera cosa que se ha de practicar, es el acudir á un facultativo; y que los medios indicados en sus respectivos artículos, se usarán, mientras

se espere la llegada del médico que se haya solicitado.

ASMA.—Opresion de pecho; dificultad de respirar; respiracion con silbido, anhelante, estertorosa ó con ronquido, como si en el pecho ó la garganta hubiese mucosidades ó flemas, que subiesen y bajasen; sensacion como de ahogo; necesidad de aire; temor de ahogarse; y tos seca ó con espectoracion mas ó menos fácil, de materias pegajosas, ó claras, etc.

Respiracion difícil, sin mas síntomas:

Ipecacuanha, *Metallum album*, *Bryonia*.

Imposibilidad de respirar, estando acostado, y además sensacion de ahogo:

Ipecacuanha, *Sambruccus*, *Metall.-alb.*

Imposibilidad, casi completa, de respirar en cualquiera postura:

Bryonia.

Respiracion con silbido:

Belladona.

Respiracion anhelosa:

Ipec. Bryon.

Si el asma es causado por con un catarro crónico, y hay tos *seca*:

Ipec., *Bry.*

Si hay tos con espectoracion:

Metall.-alb., *Pulsatilla.*

Dósis. En un acceso de asma, despues de elegido el remedio, segun las indicaciones que se acaban de señalar, se disolverá dos á cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua, y se administrará á la dósis de dos cucharadas, de las de café, cada dos, y en caso necesario, cada una hora.

Dieta y Régimen. Si el paciente se queja de sed, désele á beber agua azucarada, tibia, á menos que aquel por esperiencia sepa que este líquido, frio, le perjudica ó aumenta el mal. —Los sugetos propensos al asma, deberán evitar todo lo que sea capaz de ocasionar el acceso, y en especial, los repentinos cambios de temperatura, el humedecerse los piés, y el tener puesto algun vestido mojado.

ASMA DE LOS NIÑOS, ó de Millar. —Especie de asma que ataca de repente, y sin ser precedido de síntoma alguno, á los niños de dos á siete años de edad, particularmente, en invierno, despues de un resfriado, y durante

la noche. Se presenta con accesos de sofocacion, ansiedad, dificultad de respirar, voz ronca, á veces tos pequeña, rara, ronca, entrecortada, sin espectoracion y casi siempre sin mucosidades. Solo hay fiebre cuando el mal es muy grave; y entonces termina con transpiracion, y sudores.

Cuando al primer acceso no le sigue la muerte, sobrevienen estornudos, eructos y vómitos, á las pocas horas; el niño se queda dormido, y al dispertar está muy débil, abatido, y con síntomas catarrales ó de *fluxion*. El acceso suele repetir á las veinte y cuatro horas.

Mientras se espera la llegada del facultativo, dése *Sambuccus*, dos ó tres glóbulos en ocho cucharadas, á la dósis de una cucharadita, cada quince, treinta ó sesenta minutos, segun la fuerza del ataque.

B.

BERRUGAS.

Dulcamara, Thuia.

El primero de dichos medicamentos, administrado á la dósis de dos glóbulos, cada diez dias, bastará en el mayor número de casos.

BOCA (inflamacion de la).

Cuando el interior de la boca está ulcerado, ó llagado, y con mucha inflamacion, (calor y color rojo) y no se puede abrir las mandíbulas sin grande dificultad, se dará *Nux-vómica* ú *Oxid. nig.*

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en ocho cucharadas de agua, y tómese una cucharada, de las de café, cada tres horas.

Dieta. A líquido.

BORRACHERA. — V.: EMBRIAGÜEZ.

C.

CABEZA cansada por trabajos intelectuales: *Nux-vómica*, *Ignatia*.

Dósis. Disuélvase dos glóbulos del medicamento en ocho cucharadas de agua; y tómese una, de las de café, tres veces al dia.

Dieta y Régimen. Alimentos ligeros ó de fácil digestion y en corta cantidad; descanso del trabajo de cabeza.

CABEZA (DOLOR DE).

Generalmente, el dolor de cabeza es un síntoma de otras enfermedades, del estómago, por

egemplo; pero, algunas veces se presenta sin complicacion y aislado, hasta el punto de ser necesario remediarlo directamente.

Los medios, que á este fin se emplean, son numerosos, y varian segun los dolores y sus causas, como se dirá.

DOLORES DE CABEZA CAUSADOS POR AFLUENCIA DE LA SANGRE HÁCIA DICHA PARTE.

Cuando haya vértigos ó desvanecimiento, aturdimiento, calor en la cabeza; hormigueo y peso en la frente; presion y latidos que disminuyen estando acostado el enfermo, y aumentan cuando éste se levanta; cara roja, y abultada; mucha sensibilidad nerviosa; mal humor; desvelo; imposibilidad de trabajar, convendrá.

Acónitum.

Si la piel de la cabeza y los cabellos están muy sensibles, é hinchadas las venas de la frente y las manos; si existe zumbido de oidos, ofuscacion de la vista, y humor hipocondríaco, con falta de sed, dése

Belladona.

Los vértigos como de embriaguez, la palidez de la cara, la ansiedad, y las ganas de llorar, las palpitaciones del corazon, y el flujo de sangre por la nariz, la sensibilidad de los ojos á la luz, la falta de apetito, un dolor de cabeza en un solo lado, que disminuye si el paciente camina, y al contrario, se axacerba cuando descansa, exigen el uso de

Pulsatilla.

DOLOR DE CABEZA, POR CONSTIPACION, Ó ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.

Nux-vómica: cuando haya pesadez de cabeza, dolor obtuso ó sordo en la frente y en el cerebro; sobre todo al inclinar la cabeza ó al caminar; calofrios, debilidad de las estremidades, mal humor, propension á encolerizarse, constipacion, ó ganas de evacuar el vientre sin poder verificarlo, y desvelo.

Opium: si la constipacion es pertinaz, y va acompañada de fuerte congestion de sangre á la cabeza, con dolores y presion en la frente,

latidos en las sienes, y confusion en la vista.

Ipecacuanha: si, además de los síntomas indicados, hubiese náuseas y vómitos.

Pulsatilla: si el enfermo es del sexo femenino ó de carácter pacífico, apacible, inclinado al llanto, y está de mal humor; y además, si los dolores son en un solo lado de la cabeza, y hay calofrios.

DOLOR DE CABEZA POR ESCESOS EN LAS BEBIDAS, (PARTICULARMENTE EL VINO) Ó POR HABER PASADO MALAS NOCHES.

Nux-vom.: si el enfermo es de carácter irascible.

Pulsatilla: si es de genio amable y tranquilo.

DOLOR DE CABEZA POR RESFRIADO Ó FLUXION.

Chamomilla: dolor, con punzadas en la cabeza y sienes; peso en lo alto de la nariz como si hubiese romadizo, dolor que se estiende hasta las mandíbulas, ó quijadas, y garganta,

y va acompañado de ronquera y gusto desagradable y amargo.

DOLOR DE CABEZA POR DIVERSAS CAUSAS.

Por el café:

Nux-vómica, Chamomilla.

V.: estos medicamentos en los párrafos anteriores.

Por acaloramiento:

Aconit., Bell.

Por el tabaco:

Nux-vóm.

Por trabajo de cabeza:

Nux-vóm.

Por contusiones, etc.:

Arnica (una ó dos gotas de su tintura, en medio vaso de agua, para fomentos).

Por un esceso de alegría:

Coffea.

Por un enfado:

Chamomilla, Nux-vómica.

Por un pesar ó disgusto concentrado:

Ignatia.

Por un susto ó espanto:

Opium.

Dósis. Dos ó tres glóbulos del medicamento conveniente, en medio vaso de agua, á cucharadas, de las de café, cada una, dos, tres, seis ú ocho horas, segun la intensidad del dolor.

Régimen y dieta. Comida ligera y sin estimulantes. Ejercicio moderado, al aire libre; ningun esceso de trabajo corporal ni mental.

CAFÉ (padecimientos causados por el):

Chamomilla, *Nux-vómica.*

CAIDAS. — V.: CONTUSIONES.

CALAMBRES.

Estos síntomas dolorosos pueden ser ocasionados por diversas causas, tales como una corriente de aire, etc.; pero, generalmente, dependen de alguna afeccion aguda ó crónica. — Atacan todas las partes del cuerpo, y en particular, las masas carnosas de las piernas.

Tan pronto como empieze el dolor, frótese con fuerza el miembro que padezca; ó abríguesele con paños calientes, ó hágase oler alcanfor.

Pero, si así no se alivia el estado del paciente, disuélvase *Nux-vóm.*, cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua, y dése una de estas cada una, dos, tres ó cuatro horas, segun sea el resultado; si al dia siguiente, persiste aun el calambre, adminístrese *Veratrum*, (dos glóbulos en seis cucharadas de agua), una cucharada, dos veces al dia; y si transcurridas veinte y cuatro horas, no hay mejoría, repítase *Nux-vómica*, tres glóbulos, en seco.

Dieta. Poca comida, durante algunos dias; evítese los manjares que el paciente diga le hacen daño habitualmente ó siempre que los come; y no se tome alimento alguno inmediatamente despues del acceso de calambres, á menos que sea caldo, ú otra sustancia ligera ó de fácil digestion.

CARA (dolor de la).

Los dolores que se sienten en un lado de la cara, son en estremo violentos, parecen conmociones ó sacudidas eléctricas, y causan grande alteracion en las facciones.

Dósis. En los casos leves, dése *Bellad.*, (cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua), una cucharada cada cuatro, seis ú ocho horas; si esto no basta, apélese á *Oxid. nig.*, administrándolo en la forma y en los intérvalos dichos; y si aun no se obtuviese alivio, solicítese la visita de un facultativo.

Cuando haya pulso frecuente, lleno, duro, y aumento de calor en la piel, empléese *Aconit.*, solo, ó alternativamente con uno de los medicamentos arriba citados.

Dieta y régimen. Abstinencia de alimento animal; comida ligera, durante algunos dias. Evitar las corrientes de aire, y la impresion del frio en la cara.

CATARRO DE LOS NIÑOS.

Opresion, tos, con ronquido ó ruido mucoso en el pecho, y, casi siempre, fiebre.

Chamomilla (dos glóbulos en seis cucharadas): una cucharada por la mañana en ayunas, y otra por la noche, si no hubiese alivio. — A los niños de pecho, se les administrará el

medicamento, con las precauciones indicadas en las «Observaciones preliminares.»

Cuando, en los niños, la nariz está obstruida ó *tupida* por mucosidades, se inyectan algunas gotas de la leche de su madre ó nodriza, ó de aceite almendras, ó se introduce en dicha parte las barbas de una pluma untadas con un poco de nata ó de manteca sin sal.

CLARIDAD (imposibilidad de soportar la.)

Dése *Bellad.* (dos glóbulos en ocho cucharadas), una cucharada tres veces al dia.

Si no bastase, apélese á *Euphrasia.*

CÓLERA, ENFADO, INDIGNACION, ETC.
V.: EMOCIONES MORALES.

CÓLERA-MORBO EPIDÉMICO, Ó ASIATICO.

Cuando se tenga noticia de haberse manifestado esta enfermedad en la poblacion, será conveniente que se tomen las precauciones siguientes:

Procúrese que las habitaciones, y particularmente los dormitorios, estén ventilados, limpios y secos.

Evítese el frio y la humedad, y sobre todo, en los pies y las piernas; y el suprimir la transpiracion.

No se use de mas ropa que de la necesaria, para conservar una temperatura agradable al cuerpo.

Cúidese del aseo y ejercicio corporales; este último al aire libre; no trasnochar; ni alterar las horas de descanso y trabajo acostumbradas.

Aléjese los motivos de disgusto, afliccion, enfado, ó de otras emociones morales.

Arréglese las comidas, absteniéndose cada individuo de los alimentos que suelen serle perjudiciales, y no cometiendo escesos en la cantidad, ni en la calidad de los manjares y bebidas.

No se coma vegetales crudos, ni frutas verdes ó *pintonas*, ni ensaladas, ó encurtidos, etc.

Bébase solamente agua, ó vino que no sea

ácido, ó cerveza, de buena calidad, si á ello se está acostumbrado.

No se abuse de los placeres sexuales; ni se tengan despues de una comida.

Y, por último, tómese cada tres, cuatro, seis ú ocho dias, una cucharada de una solucion de *Veratrum*, tres glóbulos en dos cucharadas de agua, alternando con igual dósis de una solucion de *Cuprum;* durante todo el tiempo que la epidemia persista en su fuerza.

—Pero si desgraciadamente, se presentasen los síntomas de la enfermedad, se habria de llamar, sin demora, á un facultativo, y entre tanto recurrir á los medicamentos de que luego se hablará.

Dichos síntomas, al principio, son: una sensacion de malestar general; dolor de cabeza; dolor y ruido de tripas; opresion á la boca del estómago, y en el pecho; distension de los intestinos; diarrea, y mas ó menos indisposicion del estómago y vientre.

Si la enfermedad progresa, las materias de la diarrea toman un aspecto como de agua de ar-

roz ó de cebada con algunos grumos que imitan los granos de dichas semillas; las evacuaciones menudean, son seguidas de calambres y espasmos en el estómago y vientre, y acompañadas de sed abrasadora, malestar é inquietud, sensacion de ardor en el estómago, eructos, y vómitos de líquido igual al de la diarrea, frialdad y calambres de las estremidades, en particular de las pantorrillas, y mucha postracion de fuerzas. En los casos muy graves, el enfermo está cubierto de sudor frio y pegajoso, y su piel es de un color azuloso ó lívido, y arrugada; los piés están frios como la nieve; las facciones contraidas, y como secas; los ojos hundidos y vidriosos; la voz profunda y sin sonido; el aliento frio; la respiracion oprimida, difícil; y finalmente, un rápido decaimiento de la fuerza vital.

En ciertos casos, los calambres ocasionan convulsiones; en otros, la diarrea es sanguinolenta.

Tratamiento. Cualquiera que sea la forma del cólera, dése el *espíritu de alcanfor*, preparado homeopáticamente, á la dósis de dos

ó tres gotas, en una cucharada, de las de café, de agua clara y fria, cada cinco, diez, quince, veinte ó treinta minutos, segun la fuerza de los síntomas lo exija.

Pero si transcurrida una hora, no hubiese mejoría, es decir, no hubiesen disminuido las evacuaciones, la frialdad, los calambres, etc., recúrrase á *Veratrum* (doce glóbulos en tres cucharadas de agua fria), administrándolo á la dósis de una cucharadita, cada diez, quince, ó treinta minutos, segun sea la marcha del mal y el alivio en los síntomas, y persistiendo en su uso por espacio de una hora.

Veratr. es, sobre todo eficaz, cuando hay *frecuentes evacuaciones por arriba y por abajo, calambres, y espasmos en el estómago y vientre, frialdad del cuerpo y de las estremidades, calambres en las pantorrillas, y gran debilidad, aliento frio, y mucho ruido en el vientre.*

Si despues de algunas dósis de este medicamento, los síntomas fuesen en aumento, y los *calambres* se convirtiesen en *espasmos y convulsiones*, y presentasen cierta intermitencia,

ó la diarrea fuese sanguinolenta; sería necesario acudir á *Cuprum*, en la misma forma y dósis que se ha indicado al hablar de *Veratrum*, con el cual se podrá alternar en algunos casos.

Metallum album, preparado como *Veratr.*, se emplea solo, ó se alterna con este último, cuando hay sensacion de calor abrasador en el estómago y vientre, y frialdad en lo esterior del cuerpo, calambres dolorosos, diarrea de materias negruzcas, y líquidas, con ó sin vómitos, rápido decaimiento de las fuerzas, grande opresion de pecho y dificultad de respirar, temor de la muerte, estremada agitacion, y sudores frios.

Carbo-veget. es bueno cuando despues que ha cesado la diarrea, se nota calor en la cabeza y el pecho del enfermo, y que el aliento es frio, la respiracion pesada, y el pulso no late.

Dieta y régimen. Se debe abrigar al paciente, y si es necesario, aplicarle botellas ó canecas llenas de agua caliente, ó ladrillos, tambien calientes, á las plantas de los pies, y

á los sobacos; darle á beber, de cuando en cuando, un poco de agua fria, ó ponerle un terron de hielo en la boca, á fin de mitigar la sed. Si los remedios no aliviasen prontamente los fuertes cólicos ó calambres del vientre, se podria hacer uso de alguna lavativa de agua nevada.

Durante la convalescencia se ha de tener mucho cuidado para evitar una recaida. El hambre de que se queja el convalesciente, se engañará con pequeñas cantidades de alimento farináceo, tal como sagú, etc.; pero á medida que el estómago vaya acostumbrándose á digerir dichas sustancias, se pasará á los caldos de pollo, de ternera, gallina, etc., al chocolate homeopático, con alguna tostada, á las sopas, etc.

Al mismo tiempo, se procurará abrigar el cuerpo y los miembros, y mas aun el estómago y el vientre.

COLERINA.

Como generalmente hablando, esta afeccion

no es otra que un cólera poco *fuerte*, exige los mismos remedios que este último, con la diferencia de ser menores las dósis.

Dósis. Seis glóbulos en diez cucharadas; una cada dos, cuatro ó seis horas, aumentando los intérvalos de una á otra, á medida que mejore el estado del enfermo.

Dieta. V.: DISENTERIA.

CÓLICOS.

Dolores de retortijon, de pellizco, de constriccion en el vientre, particularmente al rededor del ombligo; de ordinario acompañados de constipacion, y abundantes flatos. Dichos dolores se distinguen de la inflamacion de los intestinos, por la falta de fiebre, y el alivio á la presion. — En los niños, despues de una emision de orina, mas considerable que las anteriores, se observa mucha agitacion é impaciencia, llanto incesante, gritos repentinos, visages mientras duermen, desvelo, y calambres; movimientos de las piernas en alto, é imposibilidad de mamar estando acostados.

Las causas de esta enfermedad suelen ser: en los niños, un resfriado ó las lombrices; en los adultos, un resfriado, algun esceso ó estravío en la bebida y la comida, ó cierta predisposicion á los flatos y á las almorranas.

Los principales remedios son: *Colocynthis*, *Nux-vómica*, *Pulsatilla*, *Chamomilla*, *Coffea*.

Colocynthis es bueno contra toda especie de cólicos y en particular contra los biliosos, caracterizados, ademas de los dolores, por vómitos de bilis, y diarrea de materiales amarillos ó de color oscuro. Los síntomas que lo reclaman son: dolores que cesan por un momento para repetirse inmediatamente, y que empiezan con un leve estiron en un lado del vientre, se estienden á toda esta cavidad, y aumentando por grados, acaban por hacer arrojar gritos al paciente.

Nux-vómica conviene cuando hay estreñimiento de vientre (constipacion), ganas dolorosas de evacuar, é imposibilidad de lograrlo. Tambien, cuando las mujeres, durante su menstruacion, sienten peso y dolor intenso muy profundo en el vientre y en el sacro (*raba-*

dilla); dolor que se estiende hasta el muslo, y fuerte presion hácia el ano.

Pulsatilla, es útil, cuando el paciente es del sexo femenino, ó de carácter apacible; si el cólico acomete por la tarde, periódicamente, ó es causado por una comida escesiva, ó compuesta con mucha gordura, ó manteca; y hay ganas de vomitar, flatos, diarrea, palidez de la cara, etc.

Chamomilla está indicada, sobre todo, para los niños, ó las personas irritables; ó en los colicos ocasionados por un resfriado de los pies, ó la supresion del sudor. —Los síntomas que requieren *Chamomilla* son: dolores de estiron ó tirantez; distension, y *aventazon* del vientre debajo de las costillas y á la boca del estómago; vómitos amargos: y diarrea biliosa.

Coffea, contra dolores escesivos, intolerables, que desesperan, ó producen convulsiones, frialdad del cuerpo y estremidades.

Acónitum, deberá preceder á cualquiera medicamento, si hay calentura; y se administrará solo ó alternativamente con otros.

Por último, los cólicos procedentes de una

indigestion suelen ceder á una taza de café fuerte, sin azúcar ni leche, si el enfermo no está acostumbrado al uso de dicha bebida.

Dósis. Dos ó tres glóbulos en diez cucharadas de agua, para dar una, cada una, dos ó tres horas, segun la fuerza del dolor. Desde el momento que se observe alivio, se suspenderá la medicacion. —Si despues de *Colocynthis* se agravase el dolor, seria necesario alternar la dósis de dicho medicamento, con alguna cucharada de café fuerte.

Dieta y régimen. Durante el cólico, se permite alguna bebida tibia ó caliente.

Despues del cólico, y por algunos dias, no se debe comer vegetales, ni otro alimento ventoso.

CONGESTION DE SANGRE EN LA CABEZA.

Esta enfermedad ataca, particularmente, á los sugetos de vida sedentaria, entregados al estudio, ó al uso de bebidas espirituosas, ó estimulantes, como el café, etc.

Sus síntomas son: llenura de las venas y

arterias de la cabeza y nuca, con pulsaciones que el enfermo siente en todo el cuerpo; calor, rubicundez y abultamiento de la cara; frecuentes vahidos, estando sentado en un aposento, abrigado, ó espuesto á los rayos del sol, ó dormido; dolor de cabeza, sobre los ojos, y en la frente, y que aumenta al inclinar la cabeza ó al toser; sueño inquieto, y nada reparador.

Acónitum es el mejor remedio para empezar el tratamiento de la afeccion, y es bastante por sí solo á curarla, sobre todo, en los niños cuando es causada por algun susto con enfado.

Nux-vómica es muy eficaz, cuando la congestion es debida á una vida sedentaria, á un escesivo estudio, á un abuso de las bebidas alcohólicas, ó á un acceso de ira.

Belladona conviene, despues de *Acónitum*, si las venas de la cabeza están muy hinchadas, si hay fuerte dolor en una mitad de la cabeza, y además, imposibilidad de mirar la luz.

Arnica, cuando una contusion es causa de la dolencia.

Dósis. Disuélvase dos ó tres glóbulos en diez cucharadas de agua, y dése una cada cuatro ó seis horas. Para los niños véase las Observaciones preliminares.

Régimen y dieta. Alimentos harinosos, (atoles, etc.), ninguna carne, ni caldo, á menos que la congestion procediese de pérdida de sangre ú otros humores.

Levantarse temprano, hacer ejercicio al aire libre, y bañarse en agua fria.

CONGESTION EN EL PECHO.

Esta afeccion se observa, con frecuencia, en las personas jóvenes de constitucion sanguínea, y propensas á padecer del pecho; y muchas veces precede á la espectoracion de sangre, ú á otras enfermedades de los pulmones ó del corazon.

Sus causas son: el calor ó frio estremado; el uso de estimulantes (vino, cerveza, café, etc.); el abuso del opio, láudano ú otras sus-

tancias semejantes; un ejercicio violento; el cantar ó hablar con esceso; la supresion repentina del sudor; la humedad en los pies; la falta de menstruacion; etc.

Sus síntomas consisten en: mucha llenura, peso, y presion en el pecho; palpitaciones del corazon, y respiracion difícil, corta y con suspiros; frialdad de los pies, y manos; tos breve fatigosa.

La sangría alivia en esta enfermedad; pero no es sino un paliativo cuya accion dura poco tiempo, y que hace tanto mas difícil la curacion, cuanto mas se recurre á dicho medio.

Los remedios homeopáticos son:

Acónitum, cuando hay grande opresion, calor y sed, palpitaciones del corazon, ansiedad, y tos fuerte: y sobre todo, si el paciente es una muger en su período menstrual.

Nux-vómica, cuando el mal es debido á una vida sedentaria, al uso de los estimulantes de que hemos hablado, ó á la supresion de la menstruacion, ó del flujo de las almorranas.

Belladona, cuando hay mucha dificultad de respirar, tos, y palpitaciones que se estienden hasta la cabeza, tos corta, particularmente de noche, calor interno, y sed.

Dósis. V.: CONGESTION EN LA CABEZA.

Dieta y régimen. Alimentos de fácil digestion: ningun estimulante.—Poco ejercicio, no hablar mucho, ni cantar; evitar el frio y la humedad en los pies, y en el cuerpo.

CONGESTION EN EL VIENTRE.

Sensacion desagradable ó dolorosa de peso, dolor y ardor, con dureza y tension en el bajo-vientre.

Nux-vómica es eficaz, cuando los síntomas son los siguientes: dureza, tension y dolor fijo en el vientre; sensacion de gran peso ó postracion que casi impiden el caminar; constipacion; dolor en los riñones; y mal humor.

Dósis. V.: CONGESTION EN LA CABEZA.

Dieta. V.: CONSTIPACION.

Régimen. Vida arreglada ; egercicio á pié, ó á caballo.

CONOCIMIENTO (pérdida del).—V. : DESMAYO, LETARGO, etc.

CONSTIPACION (estreñimiento de vientre).

Síntoma muy comun y que unas veces existe solo, y otras, es hijo de varias enfermedades. No se crea, sin embargo, que toda constipacion exija el uso de algun remedio ; pues algunos sugetos, naturalmente, suelen no tener necesidad de evacuar el vientre sino cada 48 ó 72 horas, y en ellos este intérvalo se puede considerar como condicion de salud ; al paso que en otros, y es lo mas comun, la exoneracion del vientre se repite cada 24 horas.

Entre las causas de la constipacion, una de las que mas la provocan, y la hacen mas rebelde, es la costumbre de recurrir á los purgantes, á la menor indisposicion que se sienta, por la idea de que el *purgar mucho* es

una panacea universal. Muchas madres son tan esclavas de esta idea, que no cesan de administrar á sus niños algun purgante favorito; y con este proceder, logran debilitar el estómago de tan tiernos y delicados séres, causarles indigestiones, y sembrar las semillas de los numerosos desarreglos del vientre, que han de llenar su vida de padecimientos y privaciones.—Debo aconsejar, por lo tanto, que en lugar de las grandes cantidades de medicina empleadas en cualquiera bebida ó píldora purgante, se haga uso de los medicamentos homeopáticos, que sin sobrecargar ni debilitar el estómago é intestinos, facilitan la evacuacion del vientre, cuando los síntomas que acompañan á la constipacion reclaman imperiosamente su administracion.

De dichos medicamentos, los mas principales son:

Opium, *Bryonia*, *Nux-vómica*, *Pulsatilla*.

Opium es bueno contra la constipacion accidental, ó cuando hay: pulsaciones y sensacion de peso en el vientre; dolor obtuso ó sordo, en el estómago; lengua súcia, y falta de

apetito; afluencia de la sangre á la cabeza, con aumento de color en la cara, y dolor de cabeza.

Bryonia conviene á las personas irascibles y propensas á resfriarse, y á padecer de reumatismo; ó contra la constipacion que se observa durante el verano; ó la que depende de un desarreglo del estómago, y va acompañada de calor y dolor en la cabeza.

Nux-vómica es eficaz cuando la constipacion es causada por alimentos pesados, de difícil digestion, y bebidas estimulantes; ó por una vida sedentaria; ó si el paciente es de carácter irascible; ó cuando hay calor y dolor de cabeza, repugnancia por el ejercicio, sueño inquieto, y sensacion de opresion ó pesadez de todo el cuerpo, ganas contínuas de evacuar el vientre é imposibilidad de efectuarlo. —Es particularmente útil á los sugetos afectos de almorranas.

Pulsatilla, reemplaza á *Nux-vómica*, cuando el enfermo es de carácter apacible, ó del sexo femenino; ó contra la constipacion ocasionada por alimentos muy grasientos ó manteco-

sos; y si va acompañada de calofrios y taciturnidad.

Las mujeres embarazadas, podrán remediar su constipacion, con *Nux-vómica* ó *Ignatia*, solos ó alternados.

Dósis. Disuélvase dos ó cuatro glóbulos en diez cucharadas de agua; para tomar una, por la mañana, al mediodía, y á la noche, hasta que se promueva la evacuacion del vientre.

Dieta. Alimentos de fácil digestion; sopas, etc.; poca cantidad de carne; ningun estimulante; y para bebida, agua fresca.

Régimen. Ejercicio moderado, al aire libre.

CONTUSIONES.

El específico contra toda clase de contusiones, es el *Arnica*, que se emplea de dos maneras.

Al *esterior:* se aplica á la parte golpeada, unas compresas continuamente empapadas en una solucion de dos á seis gotas de la tintura, en un vaso ó botella de agua.

Al *interior:* uno á seis glóbulos, segun la

fuerza y estension del golpe, disueltos en diez cucharadas de agua: para dar una, cada cuatro, ocho ó veinte y cuatro horas.

Dieta. Si la contusion ocupa mucho espacio ó es de consideracion, la dieta habrá de ser de alimentos fáciles de digerir, con esclusion de carnes y bebidas estimulantes.

CONVULSIONES.

Son tan variadas las causas que pueden dar orígen á las convulsiones, que seria imprudente confiar su tratamiento á manos inespertas; pero como por otra parte, dicho síntoma alarma, y con razon, á las familias, haciéndolas administrar remedios á discrecion y atropelladamente, con lo cual mas bien dañan que favorecen al enfermo, vamos á indicar el medicamento que se podrá emplear mientras llegue el facultativo que se haya llamado, desde el primer asomo del ataque convulsivo.

Si este es fuerte, y al parecer causado por la denticion, ó la supresion de alguna erup-

cion; si el niño se asusta como por alguna vision ó ensueño espantoso, dése *Belladona* (un glóbulo en diez cucharadas de agua), una cucharadita, de las de café, cada vez que se repita el ataque, ó bien cada dos horas, mientras no se observe mejoría. — Si despues del acceso, quedase sopor, sueño pesado, con respiracion irregular y frialdad del cuerpo, sería bueno *Opium*, en la misma forma y órden que *Belladona*. — El mismo *Opium* es eficaz, cuando las convulsiones son causadas por un susto.

Para las dósis de los niños de pecho, V.: las «Observaciones preliminares.»

Si las partes mas afectadas son las manos y los pies, y la cabeza está fresca; si el mal parece ocasionado por desarreglo del estómago, cólicos, constipacion, etc.; si hay violentas contorsiones, con gritos, inclinacion de la cabeza ó cuerpo hácia atrás, mirada fija y sin espresion, y temblor en las estremidades, úsese *Nux-vómica*, particularmente si despues del acceso queda mucha sed y escesiva transpira-

cion. — La dósis ha de ser como ya se ha dicho.

Cuando haya fiebre, dése *Acònit.*, alternándolo con uno de los medicamentos indicados.

Muchos otros remedios son aplicables, pero, lo repetimos, es de imprescindible necesidad la asistencia de un facultativo, en el caso de que hablamos.

CORAZON (palpitaciones del).

Las palpitaciones del corazon unas veces son síntomas de alguna enfermedad grave de dicha entraña, y otras son hijas de causas pasageras, tales como alguna emocion moral, susto, alegría, cólera, etc., ó algun esceso en las bebidas alcohólicas, ó estimulantes, como el café, etc.

Cuando el sugeto es robusto, sanguíneo, y tiene el pulso lleno, duro, fuerte; mucho calor en la piel; sed, y otros síntomas de fiebre, se administra *Acónitum*, un glóbulo en una cucharada de agua, cada cuatro ó seis dias, por la mañana.

Si este remedio no basta, pasados ya algunos dias (quince ó veinte), se emplea *Nux-vómica*, como *Acónitum*, al tiempo de acostarse.

Cuando las palpitaciones se han originado en el abuso del café ú otras bebidas estimulantes, tambien es eficaz *Nux vóm.*, y merece la preferencia sobre todos los demás medicamentos.

Pulsatilla conviene á las mujeres, á los niños, y en general, á las personas de carácter tranquilo, sensible y delicado.

Si algun enfado ha ocasionado palpitaciones, ansiedad, malestar en la region del corazon, y peso en la boca del estómago, se recurre á *Chamomilla*.

Dósis. La misma que para *Acónitum*.

COSTADO (dolor de). — V.: PLEURESIA.

CROUP.

Esta enfermedad es demasiado grave, para que su tratamiento no sea dirijido por un médico: mas, como su marcha es muy rápida,

es de necesidad que indiquemos los síntomas de su primer período, y los remedios que se podrá emplear.

Síntomas del primer período: los de un catarro, tales como tos, estornudos, ronquera y fiebre mas ó menos intensa; pero el sonido de la tos es particular, y se asemeja al de una olla ó vasija de barro cascada, y la aspiracion hace un ruido metálico, vibrante, y prolongado, que imita el canto de un gallo ronco; la voz es estridente, y aguda ó ronca; la respiracion acelerada; la piel está caliente y seca, y el pulso frecuente y duro. Generalmente, la tos empieza por la noche, y dispierta al niño.

Sin pérdida de tiempo, envíese por un facultativo y dése *Acónitum* (seis glóbulos en diez cucharadas de agua), una cucharada cada media ó una, dos, ó tres horas, segun la fuerza de los síntomas.

CUELLO TORCIDO, TORTICOLES.

Reumatismo de los músculos del cuello, que

impide los movimientos de la cabeza y la hace estar inclinada del lado enfermo.

V.: REUMATISMO.

D.

DEBILIDAD GENERAL.

Si es causada por alguna pérdida de humores (sangre, etc.), ó por enfermedades de larga duracion, dése *China* (dos glóbulos en diez cucharadas de agua), una cucharada cada cuatro, seis ú ocho horas.

Dieta y régimen. Alimentos gradualmente mas nutritivos y en mayor cantidad; reposo, y á medida que haya mejoría, ejercicio moderado, al aire libre.

DENTICION DIFÍCIL.

Del quinto al sexto mes, empiezan á salir

los dientes; y entónces, la sangre tiende á congestionar la cabeza, lo cual se impide, procurando que esta parte esté siempre fresca.

Mientras que la denticion se verifica sin fiebre, ni agitacion, ni mucha hinchazon de las encías, no hay que hacer uso de medicamento alguno; pero, cuando las encías están muy hinchadas, rojas, calientes y dolorosas, cuando el niño babea sin cesar, se lleva las manos á la boca, muerde el pezon en el acto de mamar, ó le abandona de repente, y además, está inquieto, es necesario darle, *Acónitum*, si la nodriza acostumbra tomar café, ó *Coffea* en el caso contrario.—No aliviándose el enfermo con *Acónitum*, se recurre á *Chamomilla*.

Si sobrevienen convulsiones, solicítese la asistencia de un facultativo, y hágase lo recomendado en el artículo CONVULSIONES.

Dieta y Régimen. Si el niño toma otro alimento á mas de la leche, que este sea muy ligero, y en cortas cantidades. La madre ó la nodriza, habrán de abstenerse de toda sustancia estimulante, mientras dure la denticion.—

Convendrá tener el niño en una temperatura fresca.

El abrir las encías con una lanceta puede ser nocivo; y por lo tanto, no se ha de apelar á este medio, sin consultarlo con un médico.

DESMAYO.

Este síntoma es hijo de diversas causas; una alegría estremada, un dolor intenso, un enfado, una afliccion, etc., pueden ocasionarlo con mucha facilidad, sobre todo á las mujeres y personas nerviosas.

Antes de dar medicamentos, es necesario proporcionar aire fresco al paciente, desabrocharle ó desatarle los vestidos, rociarle la cara, con agua, por algunos momentos, darle á oler el alcanfor en tintura ó en sustancia, y colocarlo en una posicion cómoda y natural. Pero si con esto no volviese en sí, seria conveniente averiguar, cual haya podido ser la causa del desmayo, y administrar:

Si lo fué un susto ó espanto: *Acónitum* ú *Opium*;

Si una alegría estremada: *Coffea*, *Acónitum* ú *Opium*;

Si un dolor intenso: *Acónitum ó Chamomilla*;

Si un disgusto, enfado ó mortificacion: *Ignatia*, *Colocynthis ó Staphysagria*;

Si el miedo: *Ignatia ó Pulsatilla*;

Si alguna pérdida de humores, por sangría, etc.: *China*, ó un poco de vino generoso en agua.

Dósis. Disuélvase cuatro ó seis glóbulos en diez cucharadas de agua; y dése una, de las de café, cada cinco, diez, ó quince minutos. Si pasado este tiempo, no hubiese alivio, se habria de recurrir á otro medicamento de los indicados.

DESVELO.

Cuando es debido á una sobreescitacion nerviosa, adminístrese *Coffea*.

Si es consecutivo á pesadumbres, y desazones, empléese *Ignatia*.

Dósis. Un glóbulo en una cucharada de agua,

una hora antes de acostarse, y por la mañana, en ayunas.

DIARREA (EVACUACIONES).

Diarrea causada por alguna emocion moral, susto, miedo, enfado, etc.:

Si por un susto, dése *Opium*.

Si por un enfado, *Chamomilla*, siendo mujer ó niño el paciente; -- *Bryonia*, siendo adulto del sexo masculino.

Diarrea causada por supresion del sudor ó por resfriado; esto es, por haber estado espuesto á la lluvia ó haberse humedecido los piés. — Conviene:

Dulcamara cuando hay dolores de vientre, particularmente al rededor del ombligo; cuando las evacuaciones son líquidas, flemosas y amarillas; ó se manifiestan por la noche, y van acompañadas de náuseas ó vómitos, falta de apetito y mucha sed, palidez de la cara y cansancio.

Chamomilla es útil contra las evacuaciones acuosas, biliosas, verdes, amarillas ó viscosas,

ó que huelen á huevos hueros; y van acompañadas de llenura á la boca del estómago, fuertes cólicos, hinchazon y dureza del vientre, amargor de boca, lengua súcia, sed, poco apetito, y vómitos biliosos; flatos en los niños, inquietud y quejidos, y encogimiento de las piernas sobre el vientre.

Diarrea causada por el calor del verano ó la irritacion del fuego. — Se remedia con *Bryonia.*

Diarrea ocasionada por las bebidas frias ó ácidas. — Tambien es eficaz *Bryonia*, y además, *Pulsatilla.*

El primero, cuando la diarrea es consecutiva al uso de bebidas frias.

El segundo cuando las evacuaciones son debidas á alguna bebida fria, ó nevada, ó ácida; ó á haber comido frutas ácidas; y sobre todo, cuando aquellas varian de color, siendo una vez amarillas y otra blancuzcas, ó sanguinolentas.

Diarrea causada por haber bebido aguas impúras, estando el cuerpo fatigado ó acalorado. — Administrese *Chamomilla*, y despues, *Chi-*

na, si el agua estaba muy cargada de sustancias vegetales.

Diarrea producida por una indigestion.— Es un escelente remedio *Pulsatilla*.

Dósis. Disuélvase en diez cucharadas de agua, dos á seis glóbulos del medicamento que se necesite, conforme á lo que acabamos de indicar, y dése una cucharada despues de cada evacuacion; pero no se repita la dósis, si la precedente ha aliviado. La dósis para los niños habrá de ser como queda dicho en las «Observaciones preliminares»

Dieta y Régimen. Alimentos ligeros y en cortas cantidades; escluyendo en la mayoría de casos, á toda sustancia animal, á los huevos y á las frutas.

Evítese cuidadosamente el frio y la humedad.

DIENTES Y MUELAS (dolor de).

Son tan numerosos los remedios aplicables á esta afeccion, son tan diversas sus causas, y tan variados sus síntomas que para no ser con-

fuso me limitaré á señalar los medicamentos que con mas frecuencia se emplean en el caso de que se trata.

Cuando la muela, está picada ó cariada, se podrá usar *Oxid. nig.*

Cuando el dolor parezca insoportable y haga desesperar, y ponerse de mal humor, será buena *Chamomilla* ó *Coffea.*

Cuando no sean las muelas y sí particularmente las encías las que padezcan, dése *Bryonia.*

Cuando el dolor de muelas se observe en una persona de buen génio, es decir, de carácter apacible y manso, empléese *Pulsatilla.*

Dósis. En diez cucharadas de agua, disuélvase dos ó cuatro glóbulos del medicamento necesario, y dése una, cada una, dos, cuatro ó seis horas, segun sea el resultado de la medicacion.

Dieta y Régimen. Abstenerse de estimulantes, y hacer dieta, además de no beber ni comer cosa alguna demasiado fria ó caliente.

Evitar la impresion que en la dentadura pue-

de hacer toda variacion repentina de temperatura.

DIETA Y RÈGIMEN HOMEOPÁTICOS.

La homeopatía prescribe los medicamentos en tan diminutas dósis, que basta la mas leve causa para impedir que aquellos desenvuelvan toda su accion. Por esto, los preceptos dietéticos é higiénicos, cuya rigorosa observancia exige la citada doctrina, tienden á alejar cuanto sea capaz de perturbar la citada accion, y proscriben como muy nocivo:

Primero. El uso de los condimentos con que se suele sazonar las comidas.

Segundo. El de ciertos alimentos y bebidas que poseen alguna virtud medicinal.

Y Tercero. El de ciertos alimentos perjudiciales al estómago é intestinos, en las enfermedades de que estas entrañas adolecen.

La siguiente lista dará á conocer cuales sean los alimentos y bebidas de que se podrá componer la comida de los enfermos, sin faltar á lo ordenado por la dieta homeopática: pero

como, á pesar del cuidado que he puesto en la redaccion de esta especie de «Vocabulario dietético,» he de haber incurrido en algunas omisiones, ruego encarecidamente á mis lectores que en el caso de no hallar nombrado el alimento que busquen, se abstengan de él hasta que sometan sus dudas á la resolucion de un facultativo, á quien deberán tambien consultar acerca de los alimentos permitidos *condicionalmente*, aunque, por regla general, he distinguido con esta palabra á los que se pueden usar tan solo cuando el estómago y vientre no están enfermos.

ALIMENTOS,

BEBIDAS Y CONDIMENTOS

A.

PERMITIDOS.

Acelgas, condicionalmente.
Acerolas.
Acídulos: ligeramente ácidos.
Acitron.
Agua de cebada.
Aguardiente: en pequeña cantidad.
Ají dulce: en ciertos casos.
Albaricoques.
Alfoñique.
Almendras: sin pellejo y dulces.
Alondra (ave).
Anon.
Aporreado: si no es de

PROHIBIDOS.

Abadejo.
Abridores.
Acederas.
Aceitunas.
Achicorias: las bebidas con ellas preparadas.
Acíbar.
Acidos.
Agraz.
Aguacate.
Agua de coco.
—de grama.
—de borrajas.—Se permite alguna vez.
—loja.
—de soda.
Agujon, pescado.
Ajenjo.

PERMITIDOS.

tasajo, ni contiene ajo, etc.
Arepa.
Arnillo.
Arrow-root.
Arroz.
Arvejas: en ciertos casos.
Atoles; sin aroma ó condimento de especias.
Avellanas: no estando amargas.
Aves (carne de), en general. V.: el nombre respectivo.
Azúcar.
Azucarillo ó panales.
Azufaifas.

PROHIBIDOS.

Ají-picante.
Ajiaco.
Ajos.
Ajonjolí.
Alcachofas y Alcauciles.
Alcaparras.
Alcohólicas, ó espirituosas.
Alegría: cierto dulce.
Alfajor.
Almejas.
Anchoas.
Anguilas.
Anís.
Anisado, Anisete.
Aporreado comun.
Arrope. Arenques.
Azafran.
Azahar (agua de).

B.

Batata.
Becada. Becafigo.
Becasina.
Bergamota (pera).
Besugo.

Bacalao salado.
Barquillos con canela, limon, etc.
Bebidas ácidas.
—espirituosas.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Biajaca.	—fermentadas.
Biajaiba.	—olorosas, por contener canela, clavos, etc.
Bizcochos sin anís, ni otra especia.	Berengena.
Bocadillo.	Berros.
Bocado de la Reina.	Bija.
Boquerones.	Bizcochos con especias, canela, anís, etc.
Brevas.	Bofe ó gandinga.
Brócoli.	Bollos de frijoles.
Buey (carne de).	Bonasí: propenso á estar signato.
Bul: condicionalmente.	Bonito (pescado).
Buniato.	Borona.
Buñuelos de catívía, con melado.	Butifarras.
—de viento, sin aroma.	

C.

Caballerote (pescado).	Cabrilla (pescado).
Cabrío (carne de ganado).	Café.
Cabrilla.	Cají: propenso á siguatera.
Cachucho.	Calalú (cierta ensalada).
Cafiroleta.	Calamar.
Caguama.	Camarones.
Caimito.	

PERMITIDOS.

Calabaza.
Camao.
Camuesas.
Candiel: sin especias.
Canistel.
Caña de azúcar.
Capon.
Caramelo simple.
Cardo, comestible.
Carnero.
Carpa.
Casabe.
Cascabelillo, fruta.
Castañas cocidas.
Cativia.
Cebada mondada.
Cereza.
Cerveza inglesa.
Cidra (dulce de corteza de).
Cidro (id.).
Cocada (cierto dulce): condicionalmente.
Cochino (carne de): si el enfermo está acostumbrado á ella, y el mal no depende de su uso.
Codorniz.
Compotas, sin aromas.
Conejo.
Congrío.
Crema: sin limon, cane-

PROHIBIDOS.

Campechana (bebida).
Candil.
Canela.
Cangrejo.
Cañabota (pescado).
Caracoles.
Carey.
Carne del Norte.
Caro (cierta comida).
Casabe (pescado).
Cascarilla: es en estremo perjudicial á la piel á que se aplica.
Castañas crudas.
Catalineta (pescado).
Cativo (id.).
Cazon (id.).
Cebolla.
Cebollino.
Cecina.
Cerceta (ave).
Cíbolo (lengua, etc. de).
Cilantro ó culantro.
Ciruelas criollas.
Clavos de especia.
Cochino (pescado).
Coco.
Cohombro.
Coles.—Coliflor.—Colinabo.
Comino.
Coñac.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
la, etc., ni otros aromáticos.	Curiel.
Cuajada: condicionalmente.	
Cusubé.	

CH.

Chayoto (condicion.)	Chacolí (vino).
Chibo (carnede).	Champurrado.
Chicha (condicion.)	Chapin (pescado).
Chicharos.	Chaufaina.
Chicharron de puerco.	Chicharro (pescado).
—de azúcar.	Chiribico (pescado).
Chibirico (dulce).	Chochos.
Chirimoya.	Chicharos secos.
Chocolate: sin aromáticos.	Chorizos.
Chorlito real (ave).	
Chorote.	
Chufas.	

D.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Dajao (pescado).	Dorado (pescado).
Dátiles.	Dorada: suele ser siguata.
Dulces sin aromáticos.	Dulces aromatizados.
Durazno.	

E.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
	Entrañas.
	Ensaladas, con vinagre, etc.
	Embuchados.
	Empanadilla.
	Enchilado.
	Escarola.
	Escribano (pescado).

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
	Espárragos.
	Especias.
	Estofado.
	Eter: no se huela, ni use

F.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Faisan.	Fideos amarillos.
Féculas.	Flores de olor penetrante.
Fiambres, sin especias.	Frutas ácidas.
Fideos blancos.	
Flaon ó flan sin especias.	
Frambuesas.—Fresas.	
Frijoles: condicionalmente.	
Frituras, sin especias.	
Fruta-bomba (papaya).	
Frutas no ácidas.	
—cocidas.	
Fufú (cierta comida).	
Funche, sin cangrejos.	

G.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Gachas.	Galanga.
Galletas simples.	Galletas de soda, de anís, etc.
Gallina (carne de).	Ganso.
—de Guinea.	Gandinga.
Garbanzos: condicionalmente.	Garapiña.
Garnacha (bebida).	Gazpacho.
Gofio: condicionalmente.	Gibia.
Gorriones (ave).	Gordura.
Granada.	Grama.
Guaguí: ya curadas.	Guabina (pescado).
Guanajo, ó pavo.	Guacamole.
Guarapo.	Guaguanche.
Guayaba del Perú.	Guajacon (pescado).
—(dulce de): sin anis ni otro aromático.	Guanábana.
Guindas (fruta).	Guasa (pescado).
Guisados: sin especias, ajo, perejil, etc.	Guayaba cotorrera.
Guiso (cierta comida).	

H.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Habichuelas: condicionalmente.	Habas.
Hicacos (fruta).	Hígado.
Higos.	Huyuyo (pato).
—pasos.	Huevos duros.
Hojaldre: condicionalmente.	
Hortelano ó verdaura (ave).	
Huevos: condicionalmente, segun su preparacion.	

J.

Jalea, sin aromas.	Jaiba (marisco).
Jaletina, id.	Jamon.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Jorobado (pescado).	Jarabes, siropes (bebidas).
Joturo.	Jicotea.
	Judío (ave).
	Jurel (propenso á la siguatera).
	Jutía.

L.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Leche.	Lamprea.
Lenguado (pescado).	Langosta (pescado).
Liebre.	Langostino.
	Lechecilla ó molleja de ternera.
	Lechon.
	Lechuga.
	Lengua.
	Lentejas secas.
	Licores.
	Limon.
	Limonada.
	Loro (pescado).

M.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Macarrones blancos.	Macarela (pescado).
Maiz.	Magras.
Majarete.	Mamey amarillo.
Malanga.	Mamoncillo.
Malvasia.	Mango (fruta).
Mamey colorado.	Manzanas ácidas.
Mamon.	Marañon.
Manjar blanco, sin aromáticos.	Marinado (todo pescado).
Maní: condicionalmente.	Martiza (pescado).
Mantequilla: no salada.	Menudillo.
Manzanas dulces.	Miel de abejas.
Mariquita (cierta comida).	Millo: la semilla.
Mascabado.	Moje crudo.
Matahambre.	Molleja.
Melado.	Mondongo.
Melcocha.	Morcilla.
Melocoton.	Mostaza: condimento.
Melon.	
Membrillo (fruta).	
Merengue (sin agua de azahar, etc.)	

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Merluza.	
Mermelada.	
Mero (pescado).	
Miel.	
Migas : sin ajos.	
Mojarra (pescado).	
Moniato.	
Motacila ó aguza-nieve (ave).	

N.

Nabo.	Naranja-Lima.
Naranjas muy dulces.	—Cajel.
Natillas, sin aromáticos.	—Moreira.
Nísperos.	Nieve ó hielo.
	Noyó.
	Nueces.

Ñ.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Ñame.	

O.

Olla (comida, cuando no contiene especias, ni otro condimento ó sustancia de los prohibidos.	Ocas.
Orejones.	Orégano.
Orozuz, ó regalíz.	Orozuz (planta indígena).
Ostiones ú ostras crudas.	Ostiones ú ostras cocidas.

P.

PERMITIDOS.

Palanqueta (dulce): condicionalmente.
Paloma doméstica: condicionalmente.
—*rabiche*, id.
—*sanjuanera*, id.
—torcuaz, id.
—tojosita, etc., id.
Pan en general.
—blanco.
—bizcochado.
—de huevo.
Pan (fruta del árbol del).
Panetela.
Panqué: condicionalmente.
Papaya.
Pargo (pescado).
Pasas: condicionalmente.
Patas.
Patatas.
Pato de la Florida.

PROHIBIDOS.

Pacanas.
Palometa (pescado).
Pan de gloria.
—de Caracas.
Panecillos de confitería.
Pasteles.
Pastillas.
Patija (pescado).
Pato doméstico.
Pelota (cierta albóndiga).
Pepino.
Perejil.
Perfumería en general.
Pescado sin escamas, oleoso, ó de color azul.
—de concha.
Pezpalo.
Picadillo comun.
Picantes (condimentos).
—(alimentos y bebidas).
Picuda (pescado).
Pimienta.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Pavo.	Pintadilla (pescado).
Peras.	Piñas (fruta).
Perdiz.	Piñones (del pino).
Peros.	Plátanos pintones.
Pescado con escamas no oleoso ó grasiento, ni de color azul.	—crudos.
Picadillo sin tomate, ni ajo, etc.	Puches.
Pimenton: condicionalmente.	Puerco (carne de), en general.
Pimientos dulces: id.	
Pinol (especie de gofio): condicionalmente.	
Piñas (fruta): condicionalmente.	
Plátanos maduros y cocidos, ó fritos.	
—verdes, asados.	
—guineos.	
—del Orinoco.	
—de Otahití ó de la India, etc.	
Pluvial (ave).	
Puerco (carne de): condicionalmente.	

Q.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Queso fresco no ácido.	Queso viejo. —prensado. —de puerco. Quimbombó.

R.

Rabi-rubia (pescado). Rana (piernas de). Rascaso (pescado). Raspadura (de azúcar). Remolacha. Repollo: condicionalmente. Requeson.	Rábanos. Rapé. Relleno condimentado. Riñones y Riñonada. Ron. Ronco (pescado). Ropa-vieja (comida).

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Revoltillo : condicionalmente.	
Rodaballo (pescado).	
Roscas de masa sin aromáticos.	
Rosquete id.	
Rosquilla id.	

S.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Sábalo (pescado).	Sable (pescado).
Sagú.	Salpicon.
Salmonete.	Salazón.
Sapote.	Salchicha.
Sargo (pescado).	Salchichon.
Sémola.	Salmon.
Sesos.	Salsas con especias, etc.
Sopa simple, sin condimentos.	Sambumbia.
Sorbetes : condicionalmente.	Sangre.
Suero.	Sangre de doncella (licor).
Sustancia ó caldo sin condimentos.	Sapo (pescado).
Suspiros (dulce).	Sardina.
	Serbas (fruta).
	Serrucho (pescado).
	Setas.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
	Sigua (marisco).
	Soda (agua de).

T.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Tabaco de fumar: condicionalmente.	Tabaco breva, de mascar. —rapé.
Ternera.	Tallullo (comida), ó Tamal.
Tocino: condicionalmente.	Tamarindo (pulpa de).
Tomate muy maduro: condicionalmente.	Tapaculo (pescado).
Tordo (ave).	Tasajo en general.
Toronja.	Té.
Torreznos: condicionalmente.	Tisanas.
Torrijas.	Tomate.
Tortas sin condimentos.	Tomillo.
Tortillas de maiz: condicionalmente.	Toston.
Truchas.	Trufas.
Tuétano: condicionalmente.	Tuna (higo de).
Turron de almendra, sin agua de azahar, canela ú otros aromáticos.	

U.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Uvas maduras ó dulces.	Ubre.
	Uvas caletas.



V.

Venado.	Vaca (carne de).
Vianda.	Verdolaga.
Vieja (pescado).	Verraco.
	Vinagre.
	Vinagrillo (cosmético).
	Vino.



Y.

PERMITIDOS.	PROHIBIDOS.
Yemas dobles. Yema real. Yuca.	Yaguasa.

Z.

Zanahorias. Zorzal (ave).	Zarzaparrilla (agua de).

NOTA. Por lo que respecta al régimen, véase esta palabra.

E.

EMBRIAGUEZ.

Si hay fiebre, ó mucho calor, dése *Acónitum*.

En todos los casos de embriaguez, aun en aquellos en que al abuso de bebidas espirituosas se una el del café, el remedio mas generalmente aplicable es *Nux-vómica*.

Dósis. Disuélvase dos ó tres glóbulos en diez cucharadas de agua, y dése una, cada dos, cuatro, seis, ú ocho horas, segun la fuer-

za de los síntomas, y el resultado de la medicacion.

EMOCIONES MORALES.

Disgusto por alguna contrariedad:
Ignatia, Nux-vómica.

Indignacion:
Staphysagria.

Pesar concentrado:
Ignatia.

Espanto:
Acónitum, Ignatia, Opium.

Enfado, cólera:
Bryonia, Chamomilla, Nux-vómica.

Amor desgraciado:
Ignatia.

Alegría estremada:
Coffea.

Desesperacion:
Ignatia.

Malicia:
Nux-vómica.

Tristeza:

Ignatia.

Dósis. En las emociones repentinas, disuélvase dos, cuatro ó seis glóbulos del medicamento elegido, en diez cucharadas de agua, y dése una, cada una, dos, cuatro ó seis horas, segun la fuerza de los síntomas, y el resultado de la medicacion.

ENVENENAMIENTOS.

En todos los casos de envenenamiento, el agua con azúcar, y las claras de huevo serán muy útiles si se administran oportunamente; se empieza con el agua azucarada, y si esta no basta, se apela á las claras de huevos, dándolas á cucharadas cada cinco minutos.

En los envenenamientos por el verdin, y otras sales de cobre, *Bryonia* es conveniente, sobre todo si la respiracion fuese muy difícil.

En todos los envenenamientos por vegetales,

son muy útiles, el espíritu de alcanfor, y el café *cerrero:* el primero se dá á oler cada cinco minutos; el segundo se dá á cucharadas, cada cinco ó diez minutos.

Dósis. Tres glóbulos en ocho cucharadas de agua; para administrar una cada media hora.

Es escusado decir que la asistencia de un médico es indispensable.

EPILEPSIA.

Movimientos convulsivos, con pérdida del conocimiento; caida al suelo, con gritos, espuma en la boca, y manos cerradas con el pulgar cogido por los demás dedos. El síntoma de mas importancia no son las convulsiones, sino la pérdida del conocimiento; pues las convulsiones en que se conserva el conocimiento, no son epilépticas.

El tratamiento de esta enfermedad requiere toda la habilidad de un buen médico homeópata: así es que en lo que voy á decir me

refiero solamente á cada acceso de convulsiones.

Colóquese al enfermo de manera que no le sea posible dañarse; pero sí moverse con bastante libertad; no se le oprima ni sujete apretándolo con fuerza, ni se pugne por hacerle abrir las manos.

Déselo á oler la tintura de alcanfor; póngasele entre las quijadas un pedazo de paño, de corcho ó de madera, para impedir que se muerda la lengua; y adminístresele cuanto antes, una dósis de *Belladona* (dos ó cuatro glóbulos); ó si la cara está muy rubicunda y abultada, y la respiracion dura y con ronquido, cuatro glóbulos de *Opium*.

ESGUINCES. — V.: CONTUSIONES.

ESPASMOS. — V.: CONVULSIONES.

ESTÓMAGO (inflamacion del).

Fuerte dolor contínuo, y como de quema-

dura en el estómago, agravado al respirar, al comprimir dicha entraña, y despues de tomar algun alimento ó bebida que, en muchos casos, es arrojado inmediatamente.

Cuando la enfermedad está muy adelantada, sobrevienen síntomas nerviosos que terminan por convulsiones; y las estremidades están frias.

Al principio, cuando haya fiebre con calofrio, calor seco y sed, dése *Acónitum*.

Si el mal ha progresado, si ha sido causado por bebidas ó alimentos frios, tales como sorbetes, orchata, etc.; y el enfermo se queja de calor abrasador á la boca del estómago, vomita casi sin cesar, y presenta otros síntomas graves, apélese á *Metallum-album*, el que es eficaz sobre todo despues de *Acónitum*.

Cuando la afeccion no es tan alarmante, y los dolores son como latidos, punzadas, y ardientes, con sensacion de hinchazon en el estómago, vómitos, á veces, sanguinolentos, calor seco y sed abrasadora, suele ser útil *Bryonia*.

Si las estremidades están muy frias, si hay decaimiento de las fuerzas y la cara se pare-

ce á la de un colérico, se ha de echar mano de *Veratrum*.

Mientras se aplican los remedios que se acaba de indicar, solicítese la asistencia de un médico.

Dósis de los medicamentos citados.—Disuélvase dos glóbulos en ocho cucharadas de agua, y dése una, de las de café, cada dos horas.

ESTÓMAGO (dolor en el).

Dolor de contraccion y espasmo á la boca del estómago; dolor que se estiende al pecho y á la espalda; va acompañado de ansiedad, náuseas, eructos ó vómitos, desfallecimiento, y frialdad de las estremidades; y se alivia por los eructos, ó el vómito de cierta cantidad de líquido claro; y se agrava por los alimentos; en algunos casos hay, además, dolor de cabeza, y estreñimiento de vientre.

Esta enfermedad no suele manifestarse sino despues de la edad de la pubertad.

Los accesos de dolor duran mas ó menos tiempo; se repiten, á veces, periódicamente; y pueden ser ocasionados por el uso de ciertos alimentos, ó (y esto es lo mas comun), por cualquiera manjar sólido.

Los individuos, sujetos á dicha enfermedad, habrán de abstenerse de todo vegetal crudo, de toda especie de quesos, de pan recien cocido; dulces; nueces, aceitunas, y castañas; de los espirituosos, y estimulantes, tales como el café, el té, y las bebidas fermentadas, cerveza, etc.

Las causas mas frecuentes de esta afeccion son las bebidas muy calientes ó frias entre las comidas, el uso del aguardiente y otros alcohólicos, ó de alimentos indigestos, las lombrices, y en algun caso, la influencia de una temperatura fria ó húmeda.

Los remedios que se emplean para calmar los dolores del estómago, son muy numerosos, y solamente un facultativo podrá aplicarlos con el discernimiento indispensable; asi, pues, me limitaré á señalar como uno de los medicamentos principales á la *Nux-vómica*, la que con-

viene, sobre todo, cuando el mal se atribuye á un abuso del café, ó de los licores espirituosos, ó á la supresion del flujo hemorroidal ú otro, y contra los siguientes síntomas: construccion, presion, espasmo, en el estómago; sensacion como si los vestidos estuviesen ó muy ajustados á la cintura; ó como si se acumulasen flatos ó viento debajo de las costillas; sensacion de depresion ó constriccion en el pecho, hombros y porcion inferior de la espalda;. náuseas, acumulacion de agua clara en la boca, ó *buchadas*, eructos de líquidos amargos ó ágrios, con ardor en la garganta, y estómago; gusto amargo y pútrido; vómitos de los alimentos y bebidas; tirantez flatulenta del vientre; *constipacion*, dolor en la frente, palpitaciones del corazon, y ansiedad. — Todos estos síntomas son agravados por el café, ó la comida, ó por la *mañana*. Si el dolor dispierta al enfermo, *Nux-vómica* estará tambien indicada.

Siempre que el paciente conozca que se aproxima el acceso de dolor, podrá tomar una dósis del medicamento citado; con esto, si no evi-

ta del todo el padecimiento, logrará minorarlo.

Pero si despues del uso de *Nux-vómica*, no se observase un alivio momentáneo ó de corta duracion, seria bueno repetir la dósis del mismo remedio.

Y si aun no se obtuviese la desaparicion del dolor, *Carbo-vegetab.* podria facilitarla.

Cuando el dolor es debido á un acceso de cólera ó indignacion, antes ó despues de comer, se dá *Chamomilla.*

Si el sugeto es del sexo femenino, ó de carácter pacífico, se emplea *Pulsatilla*, mayormente si el mal es ocasionado por falta de menstruacion.

Cuando la causa es algun pesar ó afliccion, *Ignatia* es eficaz.

Por último, los dolores producidos por algun golpe, esfuerzo, etc., se remedian con *Arnica.*

Dósis. Disuélvase de dos á seis glóbulos en diez cucharadas de agua, y dése una cada vez que arrecie el dolor, si esto no sucede pocos minutos despues de la administracion del

remedio; pues en el caso contrario, podria ser una agravacion medicinal y entonces, forzoso seria esperar ó conocer el resultado.

Dieta y Régimen. Atoles claros, sin aroma, agua fresca, sopas de leche, etc.—Ejercicio en parages secos.

ESTREÑIMIENTO DE VIENTRE.—V.: CONSTIPACION.

F.

FIEBRE.

En todos los casos en que se observe la piel esté muy caliente, haya sed, llenura y

frecuencia del pulso, dése *Acónitum* (uno ó dos glóbulos en ocho cucharadas de agua), una cucharada cada dos, tres, ó cuatro horas segun la fuerza de los síntomas.

A los niños se les administrará la dósis señalada en las « Observaciones preliminares. »

Dieta y Régimen. Abstinencia absoluta; agua *del tiempo.* — Evitar las corrientes de aire.

FLATOS (viento).

Propension á padecer de flatulencia. — V.: CÓLICOS.

FLUJO DE SANGRE DE LA MATRIZ.

En general, *Ipecacuanhá* es el principal remedio, cuando no acompañan al flujo síntomas especiales á que atender.

Así, mientras se envia por un médico, cuya asistencia es indispensable en este caso, se

empieza por dar el indicado medicamento (seis glóbulos en diez cucharadas de agua) á cucharadas cada diez, quince, veinte, treinta minutos ó una hora, segun sea el resultado de su administracion.

Si el flujo fuese abundante y no cediese á *Ipecacuanha* (dos ó tres dósis), seria necesario acudir á *China,* mayormente si hubiese grande debilidad, zumbido ó campanillas en los oidos, y desvanecimiento al levantar la cabeza de la almohada. En estas circunstancias conviene tambien *Camphora.*

Belladona seria preferible á todos los medicamentos, si la paciente se quejase de peso ó presion hácia la matriz, pareciéndole que esta entraña se dirije con fuerza hácia abajo; y si la sangre es pálida ó fétida.

Chamomilla cuando el flujo es de sangre negra coagulada ó en cuajarones, y vá acompañada de dolores cólicos parecidos á los del parto, sed ardiente, frialdad de las estremidades, dolor de cabeza, ofuscacion de la vista y zumbido de oidos.

Arnica, si la causa del flujo es algun golpe, caida, esfuerzo, etc.

Dósis. Véase lo que se ha dicho al hablar de *Ipecacuanha.*

Dieta y Régimen. Bebidas frias; y en caso de gran postracion, con palidez en la cara, falta de pulso, etc.; pequeñas cantidades de buen vino. —Permanecer acostada y en perfecta tranquilidad.

FLUJO DE SANGRE POR LA NARIZ.

El que es causado por algun golpe, caida, etc., cede á *Arnica* (cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua), una cucharada cada vez que se repite la hemorragia.

Cuando el sugeto que padece del citado flujo es robusto, sanguíneo, tiene el pulso fuerte y lleno, se deberá dar *Acónitum* en la misma forma y órden que se ha dicho de *Arnica.*

Si hay además mucho dolor de cabeza, y

calor en la cara, con venas hinchadas, y color encendido, apélese á *Belladona.*

Dieta y Régimen. Las personas robustas en quienes el flujo es habitual, deben ser sóbrias en sus comidas, no consumir mucha carne, ni hacer uso de especias, ni otros estimulantes, tales como el café, licores, etc. —Hacer ejercicio sin cansarse, y por último, evitar la influencia de las respectivas variaciones de temperatura. —Los individuos débiles, al contrario, han de comer alimentos muy nutritivos y que no fatiguen el estómago; pero tambien habrán de renunciar á todo estimulante, porque si es verdad que estos dan fuerza y animacion, por lo pronto, son causa de mayor debilidad, al cabo de poco tiempo.

FLUJO DE SANGRE POR LA ORINA.

Los remedios son:

China, *Arnica*, *Ipecacuanha.*

FLUXION. — V.: RESFRIADO.

G.

GARGANTA (mal de). — V.: ANGINA.

GOLONDRUJOS. — V.: NACIDOS.

GOTA. — V.: REUMATISMO.

H.

HEMORROIDES.—V.: ALMORRANAS.

HERIDAS.

Las heridas hechas por instrumentos cortantes, tales como cuchillos, navajas, etc., presentan unos labios lisos, y regulares, y en las personas de sana constitucion, se cicatrizan rápidamente.

Lávese la herida con agua, únanse los lábios lo mejor que se pueda, sujéteselos en es-

ta situacion por medio de vendas, compresas ó cabezales empapados en agua preparada con *Arnica* (tintura madre dos ó tres gotas, para media botella de agua.

Cada vez que se quiera levantar las compresas (una vez en las veinte y cuatro horas, suele ser bastante), ablándese con agua tibia; aunque, es muy comun el no tocar al vendaje, sino pasados dos, tres, ó cuatro dias, durante los cuales se continua empleando el agua de *Arnica* como se deja dicho.

Cuando la herida es muy leve, basta cubrirla con un pedazo de *tafetan de Arnica*.

Las heridas por instrumentos punzantes, tales como agujas, tijeras, tenedores, etc., dan poca sangre, y suelen ser mas lentas en curarse.

Su tratamiento es igual al de las heridas de que se acaba de hablar: solamente que de las punzadas es necesario estraer el pedazo de instrumento si es que al herir ha sido roto dentro de las carnes.

Las heridas dislaceradas, son las que resultan de la accion de ciertas máquinas, de cai-

das ó presion contra superficies desiguales, y tienen los bordes irregulares, magullados, dentellados, etc., lo cual es un obstáculo á la cicatrizacion sin supuracion.

Despues de estraer los cuerpos estraños, se emplea el *Arnica*, como en las demás heridas.

Dieta y Régimen. Alimentos de fácil digestion y nutritivos; abstinencia de estimulantes. Quietud de la parte herida.

HERNIA ESTRANGULADA.

Aparicion repentina de un tumor en la ingle, ó aumento súbito del tamaño que antes tenia la quebradura, de lo cual resulta una contraccion y dolores agudos en el vientre, acompañados de constipacion, hipo, frialdad glacial de las estremidades, y grande alteracion de las facciones.

Nux-vómica es el remedio por escelencia. Dése, pues, dicho medicamento, y mientras, envíese por un facultativo.

Dósis. Disuélvase tres glóbulos en seis cucharadas de agua; y adminístrese dos, de las de café, cada media ó una hora.

I.

INDIGESTION.

Son causas de indigestion: una vida sedentaria, los errores de dieta, las variaciones de temperatura, las emociones morales, etc.

Los síntomas con que se manifiesta son: llenura y peso en la boca del estómago, sobre todo, despues de comer; eructos ágrios, ace-

dias, lengua súcia, y constipacion. Si estos síntomas no se remedian, se presentan otros, tales como amargor de boca y náuseas, por la mañana, al despertar; apetito indiferente ó caprichoso, ó repugnancia por la comida; sed, sequedad y calor de la piel, dolor ó presion á la boca del estómago, con hinchazon ó sensacion como de llenura en el vientre, ó alrededor de la cintura; opresion en el pecho y palpitaciones del corazon; soñolencia despues de las comidas, *viento* en el estómago y los intestinos, eructos ventosos, náuseas, y algunas veces, vómitos de alimentos ó de bilis; dolor entre los hombros y en el costado derecho; abatimiento del ánimo, ó irritabilidad del carácter, con pérdida de las fuerzas, etc.; y diarrea alternando con estreñimiento.

Cuando la indigestion es debida á un esceso en la cantidad de la comida, se da algunas cucharadas ó una taza de *café cerrero;* y con esto ó se facilita la digestion, ó se desocupa el estómago por medio de vómitos ó diarreas.

En seguida, y si hay fiebre, se administra *Acónitum.*

Si hay ganas de vomitar, ó vómitos y diarrea, y poca sed, *Ipecacuanha.*

Si hay constipacion, ó evacuaciones cortas, y con algo de pujo; ó si el mal ha resultado de algun esceso en la bebida (vino ú otro licor), conviene *Nux-vómica.*

Si la indigestion es causada por alimentos gordos ó grasientos, tales como la carne de cerdo y toda especie de pasteles, ó por helados, ó frutas, ú orchatas, y otras sustancias frias, es eficaz *Pulsatilla.*

Si se hubiese resfriado el estómago con bebidas ó alimentos muy frios, sería necesario *Metallum album.*

Si la indigestion fuese consecutiva al uso de ácidos, tales como el vinagre, etc., se habria de recurrir á *Antimonium crudum.*

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en diez cucharadas de agua, y dése una, cada tres horas; cuidando de repetir la dósis mas de tarde en tarde, á medida que mejore el estado del paciente.

Como la indigestion suele ser ocasionada por alimentos ó bebidas de mala calidad ó difíciles de digerir, daré algunas indicaciones que ayudarán á la eleccion del remedio conveniente.

ALIMENTOS Y BEBIDAS

que con frecuencia producen la indigestion.

Alimentos gordos ó grasientos:
Pulsatilla, *Carbo-vegetabilis*.
Carne de cerdo:
Pulsatilla, *Carbo-vegetabilis*.
Embuchados añejos:
Belladona.
Pasteles:
Pulsatilla :

Coles:

Bryonia.

Pescados de mala calidad (siguatos):

Pulsatilla, Carbo-vegetabilis.

Polvos de carbon vegetal en aguardiente, en cortísimas porciones, y en seguida, si no hay alivio,

Pulsatilla ó China.

ALMEJAS.

Los polvos de carbon de que se ha hablado, pero en agua azucarada, ó en jarabe: en seguida, hacer oler alcanfor, y tomar *café cerrero.*

QUESO PASADO.

Metallum-album.

Frutas frescas:

Pulsatilla, Metallum album, Bryonia, China.

Frutas ácidas:

Pulsatilla.

Frutas heladas, orchata y helados:

Pulsatilla, Metallum album.

Vinos ágrios, vinagre:

Antimonium crudum.

Leche:

China, Bryonia.

INSECTOS (picadas de): abejas, avispas, arañas, alacran, etc.

Los mejores remedios son:

Arnica y Belladona.

El primero se aplica en cabezales (dos gotas de la tintura madre en medio vaso de agua).

El segundo, se administra á cucharadas.

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en diez cucharadas de agua, y dése una cada cinco horas, una hora antes de las comidas.

INSOLACION.

Si despues de haber estado espuesto por algun tiempo á los rayos del sol, se siente dolor de cabeza, calor, sed, y todos los síntomas de la fiebre, tómese *Acónitum;* y si este no basta, recúrrase á *Belladona.*

Si hay diarrea, con dolores ó retortijones de vientre, empléese *Bryonia.*

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en diez cucharadas de agua, y una cada cúatro horas.

Dieta y Régimen. Mientras haya fiebre, abstinencia absoluta ; para beber, agua fresca.— Descanso en cama.

INTESTINO (descenso ó salida del).

Hágasele entrar comprimiéndole suavemente

con los dedos pulgar é índice, untados con grasa ó aceite; durante esta operacion el paciente está inclinado hácia adelante; despues, se acuesta boca arriba.

El principal remedio es *Ignatia*, despues de este, *Oxid. nig.*, y luego, *Nux-vómica*, en caso de que el primero no bastase.

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en diez cucharadas de agua: dése una (de las de café á los niños, de las de sopa á los adultos) cada vez que se reproduzca el mal.

L.

LENGUA (inflamacion de la).

Esta enfermedad no es muy comun. Cuan-

do existe, la lengua está hinchada, en parte ó en el todo, hasta el grado de llenar toda la cavidad de la boca, é impedir el habla, la deglucion y la respiracion. Si no se combate á tiempo, la enfermedad termina por supuracion, ó la lengua se endurece, y en seguida, la fiebre disminuye, ó bien la gangrena se apodera de dicho órgano y partes vecinas.

Sus causas son: alguna lesion producida por el roce de las muelas cariadas, ó una quemadura, etc.

Cuando la inflamacion es debida á causas mecánicas, se enjuaga la boca, á menudo, con agua de *Arnica*, (cuatro gotas en un vaso de agua).

Si hay fiebre, *Acónitum*, y despúes, *Oxid. nig.* que es muy eficaz, sobre todo si la lengua y las glándulas vecinas están muy hinchadas y calientes; ó *Belladona*, sola ó alternando con *Oxid. nig.*, si la boca está muy seca, y el dolor es estremado, además de haber sed insaciable y congestion á la cabeza.

Si se presenta la gangrena, lo cual se co-

noce por el fuerte olor á podrido, dése *Metallum album*, y llámese á un facultativo.

Dósis. Disuélvase dos ó tres glóbulos en diez cucharadas de agua; y dése una cada dos, cuatro ó seis horas.

Dieta. Severa: ningun alimento; agua *natural.*

LETARGO.

Belladona, Opium.

El primero cuando el enfermo despierta, despues de ser llamado muchas veces, responde á la pregunta, y se duerme de nuevo: el segundo cuando el enfermo ronca, estando en sopor.

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en una cucharada de agua, y dése de una sola vez. En caso de necesidad, se repite la dósis cada dos horas.

LUMBAGO (dolor de riñones).

Dolor agudo en los riñones que puede repetir á intérvalos regulares, y que el enfermo suele sentir al enderezar el cuerpo, despues de haber estado inclinado.

El principal remedio es *Rhus*.

Dósis. Disueltos dos glóbulos en diez cucharadas de agua, dése una por la mañana y otra por la noche.



MAREO.

Todo el mundo conoce el mareo : por lo tanto, no es necesario describirlo. Vamos al modo de remediar sus efectos.

Los principales medicamentos son :

Cocculus, contra desvanecimientos de cabeza, y náuseas : el paciente está bien mientras no se mueve de su cama.

Nux-vómica, contra los mismos síntomas. El paciente está mejor, cuando no se halla al aire libre.

Pulsatilla. El sugeto se siente mejor al aire libre ó en cubierta.

Tabacum, cuando el paciente se marea al menor movimiento de la cabeza ó del cuerpo, y su cara se pone en estremo pálida.

Metallum album, contra gran debilidad y violentas arqueadas.

Ipecacuanha, contra vómitos frecuentes, sin mucha debilidad.

La constipacion durante un viaje por mar, cede á *Opium* (V. CONSTIPACION), *Cocculus ó Nux-vómica.*

Cuando va acompañada de gusto pútrido y encías sanguinolentas, conviene *Staphysagria.*

NOTA.—Es bueno proveerse de buena cerveza escocesa, y arenques, y limones ; pues, todas estas cosas son muy apetecidas mientras dura el mareo.

MATRIZ (inflamacion de la).

Dolor en el bajo-vientre, con hinchazon, sensibilidad al tacto, calor interior, dolor al

orinar, y evacuar el vientre, con pujo y constipacion.

Cuando el mal ha llegado á ser muy grave, á mas de los síntomas precedentes, se observa vómitos, agitacion, inquietud, desaliento, delirio y fiebre intensísima.

Los mejores remedios son:

Acónitum, al principio de la enfermedad, y si hay fiebre.

Nux-vómica, cuando hay dolores de presion en el bajo-vientre, que aumentan por poco que se comprima el vientre; dolores agudos en los riñones ó la cintura, y al querer evacuar el vientre; constipacion, y algunas veces, retencion de orina.

Belladona, si hay peso y traccion hácia abajo con dolor de punzadas en el bajo-vientre, y como de contusion ó quebrantamiento, en la cintura; dolores punzantes en lo alto de los muslos al mover ó tocar dichos miembros.

Chamomilla, cuando la afeccion ha sido causada por alguna contrariedad, enfado, etc.

Coffea, si una alegría estremada, repentina.

Dósis. Disuélvase dos glóbulos en ocho cucharadas de agua, y dése una de las de sopa, ó dos de las de café, cada dos horas.

Llámese á un facultativo: la importancia de la enfermedad lo requiere.

MORDEDURAS DE VÍVORAS Y OTROS ANIMALES VENENOSOS.

Átese fuertemente, por mas arriba de la herida el miembro mordido; aproxímese á la misma lo mas que se pueda, y sin quemar la piel, un hierro ó un carbon hecho áscua, ó un cigarro encendido, y úntese la circunferencia de la herida con grasa, aceite ó saliva. En seguida, dénse á beber algunas cucharadas, de las de café, de agua muy salada, repitiendo la dósis con frecuencia.

Si los dolores se sienten hasta en el corazon, y la herida se pone de color azuloso,

manchada é hinchada, y además, sobrevienen vómitos, vértigos, y desmayos, disuélvase seis glóbulos de *Metallum album*, en seis cucharadas de agua, y adminístrese una cada quince minutos: pero si transcurridas dos horas, no se observase mejoría, échese mano de *Belladona* en la forma y órden que se acaba de indicar.

Continúese aplicando el calórico hasta que el paciente se queje de calofrios, y estirones; con todo, si los primeros se hacen sentir muy pronto, no se abandone la aplicacion del calor, por espacio de una hora.

Cuando el hierro se enfrie, se habrá de reemplazar inmediatamente con otro que se habrá calentado, mientras se hizo uso del primero.

Los líquidos que manan de la herida se recojen en paños muy limpios.

MORDEDURA DE PERRO RABIOSO.

Aplíquese el calórico, conforme ya se ha di-

cho; y algunas horas despues, disuélvase dos glóbulos de *Belladona* en diez cucharadas de agua, y dése una de estas, repitiendo la dósis por la mañana, y por la noche.

Cuando se haya consumido las diez cucharadas del citado medicamento, se empieza á administrar *Hyosciamus*, preparado de la misma manera.

Si á pesar de estas precauciones, se declara la rabia, se disuelven seis glóbulos de *Belladona* en ocho cucharadas, y se propina una cada quince minutos; si pasadas dos horas, no hay alivio, se apela á *Hyosciamus*, en igual forma y órden.

En el caso de que estos medicamentos no sean suficientes, será bueno emplear *Cantharis*.

Algunas veces, al cabo de seis ó siete dias, se presenta algun acceso de fiebre, y debajo de la lengua se forma una vejiguilla que es necesario cortar con unas tijeras, y lavarla repetidas veces con agua salada.

N.

NACIDOS (forúnculos ó diviesos).

Cúbranse de cabezales empapados en agua de *Arnica* (V.: HERIDAS, CONTUSIONES), renovándolos tres veces al dia.

Si, pasadas veinte y cuatro horas, no hay mejoría, disuélvase dos ó tres glóbulos de *Belladona* en diez cucharadas de agua, y dése una cada cuatro horas, (una hora antes de las comidas), y abandónese la aplicacion de

los cabezales; pero si estos hubiesen producido buen efecto, continúese con ellos.

Los *golondrinos* se curan con *Oxidus niger*.

Dieta. Alimentos ligeros.

NÁUSEAS, Ó GANAS DE VOMITAR.

Si la lengua está *limpia*, dése:

Ipecacuanha.

Si la lengua está sucia,

Antimonium crudum.

Si se manifiestan despues de comer:

Pulsatilla.

—Despues de un golpe ó caida de cabeza:

Arnica.

—En las mujeres embarazadas:

Ipecacuanha.

Dósis. Disueltos dos glóbulos en diez cucharadas de agua, dése una, una hora antes de las comidas.

Dieta. Alimentos ligeros y en cortas cantidades.

O.

OJOS INFLAMADOS.

Síntomas principales. — Color rojo de sangre del blanco del ojo, con ardor, punzadas, calor, imposibilidad de mirar á la luz, lagrimeo, y párpados unidos ó pegados, al despertar. Algunas veces estos últimos están hinchados.

Los remedios son:

Acónitum, Belladona, Euphrasia.

Acónitum, al principio, y si hay fiebre.

En seguida, *Belladona*; y si no basta, *Euphrasia.*

Dósis. Disueltos dos glóbulos en diez cucharadas de agua, dése una, cada cuatro horas.

Si la inflamacion es causada por algun cuerpo estraño introducido en los ojos (granos de arena, polvo, etc.), procúrese estraer este cuerpo, y dése *Arnica* al interior, uno ó dos glóbulos, y aplíquese el agua preparada con el mismo medicamento (V.: CONTUSIONES) al ojo enfermo.

Dieta y Régimen. Alimentos ligeros, por algunos dias; evítese la luz brillante, ténganse los ojos en descanso.

ORINA (retencion de).

Acónitum basta, muchas veces, á calmar este estado inflamatorio.

Si al cabo de dos, cuatro ó seis horas, la

inflamacion fuese todavía muy pronunciada, y el enfermo se quejase de mucho calor en la vejiga, seria bueno dar *Cantharis*.

Pero si el mal fuese debido á la aplicacion de algun vejigatorio preparado con polvos de cantáridas, se dará á oler el espíritu de alcanfor, cada quince minutos.

Si no hubiese inflamacion ni calor, *Arnica* podrá ser empleada.

Si hubiese poca sed, *Pulsatilla*.

Dósis. Disueltos dos glóbulos en seis cucharadas de agua, se administra una, cada dos horas.

Dieta. Bebidas mucilaginosas (agua de goma, de cebada, etc.) para apagar la sed.

OIDOS (dolor de).

Dolores punzantes, con pulsacion, que se estienden hasta la cara y los dientes. La oreja correspondiente está caliente y sensible á la presion. Sordera, ó sensibilidad dolorosa al mas

leve ruido; hinchazon y dolor de las glándulas vecinas; calor de la piel; sed; pérdida del apetito; frecuencia y llenura del pulso. Algunas veces, el oido supura tan luego como disminuyen los síntomas de inflamacion.

En los casos lijeros, dése *Belladona* (dos ó cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua), una cucharada cada cuatro horas, hasta que minore la inflamacion; en seguida *Oxid. nig.* (como *Belladona*), una cucharada, tres veces al dia, á fin de acelerar la supuracion.

Los síntomas de fiebre requieren alguna dósis de *Acónitum.*

Los casos muy leves, no necesitan de medicamento.

Dieta y Régimen. Alimentos de fácil digestion y en cortas cantidades, por algunos dias. Cuando falta el apetito, y hay síntomas inflamatorios, conviene el agua de cebada, panada, etc.

Evítese las repentinas variaciones de temperatura, las corrientes de aire, etc.; y abríguese el oido, cubriéndolo con un pañuelo.

ORZUELO.

Pulsatilla.

Dósis. Disueltos dos glóbulos en diez cucharadas de agua, dése una, mañana y tarde.

P.

PÁRPADOS.

Cuando al despertar, por la mañana, están

pegados, muy rojos, ó encarnados, y costrosos, y además, hay mucho lagrimeo, é imposibilidad de mirar á la luz, conviene

Pulsatilla.

Dósis. Uno ó dos glóbulos, en seco, y en ayunas, por una sola vez.

PEZONES (grietas en los).

Lávense con las barbas de una pluma, empapada en agua de *Arnica* (dos gotas de la tintura en una cucharada de agua); y antes de dar de mamar, límpiese bien el pezon con agua tibia.

PICADAS DE INSECTOS. — V.: INSECTOS.

PLEURESIA Ó DOLOR DE COSTADO.

Como lo dice su nombre, esta enfermedad

es caracterizada por una punzada mas ó menos aguda en uno de los costados, que hace dolorosa, difícil y corta la respiracion, y algunas veces, va acompañada de tos breve ó seca y calor en unos casos mas intenso que en otros.

Acónitum de los mejores remedios; pero si no bastase se podria usar *Bryonia.*

Dósis. Disuélvase cuatro glóbulos en cuatro cucharadas de agua, y dése una, cada dos horas.

Dieta y Régimen. Abstinencia absoluta; descanso.

Sin embargo de lo dicho, mejor seria llamar á un facultativo, pues su asistencia es indispensable.

PULMONÍA.

Opresion del pecho, y punzada que el respirar ó toser agrava; fiebre, piel seca y sed abrasadora, y esputos de color de orin ó san-

guinolentos, cuando él mal está adelantado.

El remedio que primero se ha de emplear es *Acónitum*; y cuando bajo su influencia la fiebre haya disminuido, dése *Bryonia*, mientras persista la enfermedad, cuidando de repetir las dósis mas de tarde en tarde, á medida que progrese la mejoría.

Dósis. Disueltos tres ó cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua, dése una cada dos horas.

Si inmediatamente que se observen los primeros síntomas, es fácil procurarse la asistencia de un medico, no se demore el enviar en su busca.

Q.

QUEBRADURAS. — V.: HERNIA.

QUEMADURAS.

Las quemaduras leves, sin ampolla, se curan acercando al fuego la parte quemada, retirándola cuando sea vivo el dolor, y repitiendo la operacion hasta que la parte sea menos sensible. Las quemaduras con ampolla, ó destruccion de la piel, las de mucha estension ó profundidad, se remedian cubriendo de varias capas de algodon flojo, toda la superficie quemada; pero es necesario emplear este medio lo mas pronto posible, y no haber hecho uso del agua fria; para que se obtenga buenos resultados.

Estos inconvenientes no los presenta el jabon de Castilla, y por lo mismo es aplicable en todos los casos de quemaduras graves. Hé aquí el medio de servirse de él. Rállese la cantidad que se haya de consumir, y con un poco de agua tibia redúzcase á espuma muy menuda y espesa, con la cual, estendida so-

bre lienzos, se cubrirá *exactamente* la porcion quemada, pues si quedase algun punto sin estar en contacto con el jabon, se curaria con mas lentitud. La renovacion se hace cada veinte y cuatro horas.

Si despues de una quemadura sobreviniese fiebre (llenura y frecuencia del pulso, sed, calor en la piel, etc.) se administraria *Acónitum* (cuatro glóbulos en diez cucharadas de agua), una cucharada cada cuatro ó seis horas.

Hay, además, la tintura de *Urtica urens* (1), que muchos recomiendan como el soberano remedio para las quemaduras. Se emplea como la tintura de *Arnica*.

Pero cualquiera que sea el medio que se adopte, en todo caso de quemadura grave, será indispensable la asistencia de un facultativo.

Dieta y Régimen. Alimentos ligeros, no estimulantes.

Evitar los cambios repentinos de temperatura, y en particular, el frio.

(1) Se hallará en la *Botica homeopática*.

R.

RÉGIMEN.

Con esta palabra se comprende: el aire y la luz, el vestido, el ejercicio, el sueño, el aseo, y el modo de vivir en sus relaciones con la salud.

AIRE Y LUZ.

Los antiguos dando toda la importancia que

merece á la influencia que el aire tiene en todas las funciones de los seres vivientes, no dudaron en llamarle *alimento de la vida;* y ciertamente, nada contribuye tanto á la conservacion y restablecimiento de la salud como un aire puro y la luz del sol.

Aconsejo, pues, á los sugetos enfermizos, débiles, ó convalecientes, que salgan de sus casas á dar un paseo, todos los dias, por la mañana, desde las seis á las siete, en verano, y de las siete á las ocho, en invierno, ó por la tarde, desde las seis á las siete, en verano, y de las cuatro á las cinco, en invierno, á menos que la temperatura, por su humedad, ú otra circunstancia lo impida; en cuyo caso, será fácil hacer dicho ejercicio en casa, paseándose de un lado á otro de la sala ú otra habitacion espaciosa, sin cerrar otras ventanas, que las que por su situacion establecerian, si estuviesen abiertas, una corriente de aire demasiado fuerte, para esponerse á ella. En invierno, el sugeto podrá abrigarse para dar esos paseos.

Evítese el aire de la noche, y sobre todo el

relente que acompaña y sigue á la puesta del sol, particularmente en los terrenos bajos y pantanosos.

Procúrese mantener bien ventiladas las habitaciones de los enfermos, sin permitir que alguna corriente de aire *encallejonada* llegue hasta la cama en que estén colocados: y no se eche en olvido que las habitaciones cerradas, en las que no hay otra luz que la artificial, cualquiera que sea la materia que la suministre, ni otro aire que el respirado por el enfermo, sus asistentes y las personas que le visitan, son altamente perjudiciales, y de ningun modo tolerables en un pais cuya temperatura casi constante es en estremo calorosa. Mas de una vez he sentido que me faltaba la respiracion, al entrar en el aposento de un enfermo; y como yo, todos los amigos ó allegados que habian ido á informarse del estado de su enfermedad, estaban como ciegos y empapados en sudor, que en gruesas gotas se veia correr por sus caras. Tanta oscuridad, y tanto calor, y tantas exhalaciones en un espacio reducido, bastarian por sí solos á oca-

sionar una enfermedad al cuerpo mas robusto.

No pretendo decir, con esto, que el aposento de los enfermos haya de estar siempre abierto como si no contuviesen tales enfermos; lejos de recomendarlo, aconsejo que se cierren todas las ventanas que puedan dar entrada á viento de turbonada, ó húmedo, etc., cuya accion sobre el paciente seria forzosamente muy desagradable, y tanto ó mas nociva que la de un aire colado. Ventílense los aposentos, sin perjuicio de los enfermos: hé aquí espresada con brevedad toda mi recomendacion.

VESTIDO.

Las piezas del vestido interior han de ser mudadas y lavadas á menudo.

Si es necesario el uso de camisetas de lana, no se aplican á la piel, sino que se forran con algun lienzo de hilo.

Los niños requieren poco abrigo: su cue-

llo, y sus brazos y piernas han de estar en contacto con el aire cuando sea seco.

Los sugetos débiles y enfermizos, no deben hacer grandes variaciones en su abrigo, durante el verano.

Las jóvenes que abusan del corsé no saben el daño que este abuso es capaz de causarles, ni tienen noticia de los numerosos casos de tísis pulmonar, que incesantemente ocurren y cuya causa, bien averiguada, no es otra que la costumbre de usar el corsé tan estrecho, que para ajustarlo ó cerrarlo es necesaria toda la fuerza de unas manos, y á veces, de unas rodillas muy robustas. Las que se dignen leer este opúsculo, conocerán si en esto hay ó no exageracion, y podrán, si opinan por lo primero, continuar en hacer abuso del corsé, hasta que desgraciadamente, un desengaño, tardío acaso, les obligue á sentir la gravedad de su error.

EGERCICIO.

El egercicio corporal es necesario á todos, y ha de ser proporcionado al estado de la salud, á las fuerzas, edad y ocupaciones de cada individuo.

El mejor modo de hacer egercicio es seguramente el caminar. Sin embargo, los sugetos enfermizos, ó débiles, para quienes el andar á pié es fatigoso, podrán sacar gran provecho de algunos paseos á caballo, ó en carruaje, si el primero de estos egercicios les es penoso.

Los entretenimientos gimnásticos y ciertos juegos son buenos medios para ejercitar el cuerpo y los miembros.

Son, tambien, dignas de recomendacion, las frotaciones generales hechas con manoplas á propósito, por la noche y la mañana, durante unos quince ó veinte minutos. Las personas que

pasan la vida casi sin salir de su casa, ó que si pasean alguna vez, siempre es en carruaje, deberían adoptar el uso de dichas frotaciones, á fin de minorar en lo posible, la dañina influencia de una vida demasiado sedentaria, influencia que en las señoras de esta Isla se da á conocer en su gran número de las enfermedades que las afligen y que serían menos comunes (particularmente las del útero) si consultando y atendiendo á las necesidades y exijencias de su salud, se decidiesen á dar algunos paseos á pié en los buenos parajes á esta clase de recreo destinados, y en horas en que ni el sol, ni la humedad se lo impedirian. Si la discrecion me lo permitiese, citaría los nombres de algunas señoras, cuya salud antes muy delicada, se ha robustecido con este ejercicio que habian considerado como insignificante.

SUEÑO.

Despues de un dia de trabajo, nada hay tan agradable, ni mas necesario á la salud, que el dormir algunas horas.

Así tambien, despues de algun dolor agudo, de noches de insomnio causado por una enfermedad, nada hay que mas contribuya á reparar prontamente las fuerzas, que un sueño seguido de dos, tres, cuatro, seis, ú ocho horas.

Con esto fácil es comprender que el sueño y reposo de los enfermos y convalecientes ha de ser respetado, alejando todo ruido, etc.

ASEO Y LIMPIEZA.

En las enfermedades agudas, se emplea el

agua *tibia*, ó mejor, á la temperatura del cuerpo cada vez que sea forzoso lavar al paciente.

En las enfermedades crónicas, se permite un baño de corta duracion (diez á quince minutos) y á una temperatura agradable, cada cuatro ó seis dias, solamente para el aseo.

Los baños calientes, rara vez son tolerados en un tratamiento homeopático.

Los baños del mar, no será prudente emplearlos sin conocimiento del facultativo.

Las aguas de tocador, toda especie de perfumes, los polvos dentífricos, las pomadas, el vinagrillo, etc., están absoluta y severamente prohibidos, porque trastornan la accion de los remedios; y solo se consiente en el uso de la pomada y polvos dentífricos *homeopáticos*, esto es, que no contienen aromas, ni sustancias medicinales.

El tabaco en sus diversas preparaciones, se permite á los sugetos acostumbrados ya á su influencia; pero se les recomienda que disminuyan gradualmente el consumo que cada uno hace del citado artículo, y que no fu-

men, ni tomen rapé, ni masquen breva, hasta una hora despues de haber tomado la medicina.

COSTUMBRES Y MODO DE VIVIR.

Una vida arreglada, sin escesos en el estudio, ni en la satisfaccion de las necesidades, ó pasiones; una vida virtuosa y sin fuertes impresiones morales, es una garantía de salud, ó de su restablecimiento cuando se ha perdido.

RESFRIADO (fluxion).

En todo resfriado, haya ó no fiebre, será útil dar *Acónitum*, hacer que se acueste el enfermo, abrigarle y no permitirle mas alimento ni bebida que el agua con azúcar. Tan luego como se esta-

blezca el sudor, se repetirán á mayores intérvalos las dósis del medicamento; pero no se suspenderán del todo sino cuando el enfermo se sienta bien.

Algunas veces, despues de *Acónitum* es necesario administrar *Belladona,* por un dolor de cabeza y de garganta, pérdida de la voz, y algunas evacuaciones flemosas.

Otras veces, conviene *Chamomilla*, particularmente si hay diarrea ó ganas de vomitar, mucha sed, dolor de oido, dolores en general, agitacion, cólicos agudos, y tos, sobre todo cuando esta es seca y ataca mas de noche, que de dia.

China, es buena contra la diarrea amarillosa, blancuzca, ó *espumosa*, con cólicos ó sin ellos, y fuerte propension á enfadarse.

Pulsatilla; es eficaz contra la diarrea por resfriado; pero su indicacion es que haya poca sed, y que el color de los materiales evacuados varie de blancuzco á amarillo ó vice-versa.

Dulcamara es recomendable casi en toda diarrea causada por un resfriado, ó cuando las

evacuaciones son verdosas, ó amarillas, flemosas ó claras como agua, principalmente, de *noche*, con cólicos y fuertes dolores en la region del ombligo; mucha sed, *náuseas*, debilidad, é inquietud.

Ipecacuanha presta servicio contra la diarrea de materias como *fermentadas*, verdosas, amarillas, pútridas *sanguinolentas* ó *flemosas*, con vómitos ó solamente náuseas.

Rhus, es preferible á todos los demás medicamentos cuando el resfriado es debido á una temperatura húmeda, ó á haberse *mojado*.

Nux-vómica, contra dolor de cabeza, sed, *constipacion*, ó evacuaciones cortas, con ganas de evacuar, sin poder lograrlo.

Para mayores indicaciones, se pone á continuacion algunos de los principales síntomas que suelen acompañar á un resfriado ó fluxion.

Romadizo de cabeza, con pérdida del olfato y del gusto:

Pulsatilla.

Si las narices están completamente *tupidas:*

Nux-vómica.

Si hay calor en la cabeza, y dolor en la nariz:

Belladona.

Si tos seca:

Nux-vómica.

Si la tos es seca y llega á ocasionar vómitos:

Ipecacuanha.

Si es blanda, y da un sonido como de abundante flema en el pecho:

Pulsatilla.

Si hay opresion, como si el enfermo sintiese que le ahogan:

Ipecacuanha.

Contra el desvelo:

Coffea.

Mal en los ojos, por resfriado:
Belladona ó Rhus.

Mal de oido, por idem:
Dulcamara.

Dolor de muelas, por idem:
Chamomilla ó Rhus.

Dósis. Disuélvase dos glúbulos en ocho cucharadas de agua, y dése una cada dos, cuatro, seis ú ocho horas, segun la fuerza de los síntomas, y el resultado de la medicacion.— En caso de no haber fiebre, una cucharada cada cinco horas; ó tres ó dos veces al dia.

REUMATISMO.

Es agudo ó crónico: el primero se manifiesta con malestar, fiebre, calofrios, sed, frialdad en las estremidades, constipacion, pulso acelerado, y dolores en las grandes arti-

culaciones ó coyunturas, acompañados de hinchazon, y color encarnado ó rosado, y mucho calor de la piel que cubre la articulacion afectada.—En el reumatismo crónico, la hinchazon, por lo comun, es menos visible, hay una sensacion de rigidez ó tiesura, ó adormecimiento, y poca ó ninguna fiebre.

Las causas de esta enfermedad son: la humedad, la supresion repentina del sudor, etc.

Los remedios se emplean como se va á decir:

Acónitum, contra fiebre violenta, calor seco, sed, y color encendido en la cara; *punzadas agudísimas* en estremo intensas, por la noche; hinchazon roja, ó lustrosa de las partes enfermas; agravacion de los dolores al tocarlas, escesiva irascibilidad de carácter.

Belladona, dolores de punzada ó ardientes, agravados por el movimiento, y la noche; hinchazon roja y lustrosa, fiebre, con aflupocia de sangre á la cabeza, pulsacion de las arterias de esta parte, y color encendido de la cara.

Bryonia despues de *Acónitum* ó de *Bella-*

dona, ó independientemente de ambos, contra: fuertes punzadas que se agravan mucho con el movimiento de la parte afectada, ó por alguna corriente de aire; hinchazon de las coyunturas de los brazos y piernas; dolor de cabeza, indisposicion del estómago y estreñimiento de vientre; dolores, particularmente de noche, y á la menor irritacion; carácter irascible y perezoso; los dolores se sienten alrededor de la articulacion mas bien que en las carnes y en los huesos.

Chamomilla contra: dolores con sensacion de entorpecimiento ó de *paralísis* de las partes enfermas; fiebre ligera; mucha agitacion, y movimientos en la cama, deseos de estar acostado con tranquilidad; sudor; y agravacion nocturna.

Pulsatilla: dolores vagos, ambulantes, que se alivian si se pone la parte enferma en contacto con el aire frio, y se agravan por la noche ó al oscurecer.

Rhus: sensacion de paralísis ó debilidad paralítica, ó temblor de las estremidades, al querer moverlas; sensacion como si las carnes es-

tuviesen magulladas, ó si se raspasen los huesos; dolores que se agravan durante el *reposo* y se alivian con el movimiento.

Este medicamento suele dar muy buen resultado, alternándolo con *Bryonia.*

Para los demás síntomas, y variedades que puede tener el reumatismo, será necesario solicitar la asistencia de un facultativo.

Dósis. Disueltos dos ó cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua, dése una de las de café, cada dos, cuatro ú ocho horas, ó de las de sopa, cada doce ó veinte y cuatro horas, segun la violencia de los síntomas.

Dieta y Régimen. Mientras haya fiebre, el agua panada, de cebada, etc., será preferible á todo alimento.—Escusado es decir, que se ha de evitar la humedad.

Nota. Los remedios arriba indicados son aplicables en los casos de GOTA.

RIGIDEZ ó tiesura, causada por un resfriado.

Dése *Acónitum* si hay fiebre; *Nux-vómica* si no la hay, ó si el primer remedio no ha curado el mal.

Dósis. De ocho cucharadas de agua con dos glóbulos, una cada cuatro ó seis horas.

RONQUERA.

Generalmente, es un síntoma de otra enfermedad; pero, en ciertos casos, ecsiste al parecer por sí sola y causada por un resfriado, etc.

Síntomas. Voz ronca, *tomada*, con sensacion

de cosquilleo, sequedad, ó irritacion de la garganta, y propension á *desgarrar*.

Remedios. Chamomilla contra voz ronca, *fañosa*, flemas pegadas en la garganta, calor, ardor en esta parte, sequedad de la boca y sed, tos seca, cosquilleo, ó picazon en la garganta, fiebre por la tarde, alternando con calofrios y calor, carácter irascible, ó irritable, y repugnancia por la conversacion.

Acónitum, una ó dos dósis, seguidas de *Nux-vómica*, contra: carraspera en la garganta, sensacion desagradable de sequedad que provoca la tos y con esta un dolor en la boca del estómago y una sensacion como si el pecho estuviese escariado por dentro; imposibilidad de hablar, y tos áspera, bronca, profunda, y seca, con obturacion (tupicion) de las narices, respiracion dolorosa, calor en las manos y cara, calofrios, seguida de calor y sed; carácter *roñoso*, inconsolable, pendenciero.

Pulsatilla contra: ronquera, y sensacion de escoriacion ó llaga en la parte posterior de la garganta, y del paladar, sequedad, sensibili-

dad dolorosa de las fauces al tragar, voz fañosa, con espectoracion sanguinolenta, tos blanda con dolor en el pecho; cosquilleo en la garganta, que obliga á toser, y se agrava por la tarde; calofrios con estirones en las estremidades; fiebre, por la tarde, y en seguida calor interior, con debilidad y languidez; de noche, calor interno con piel seca; inquietud, sueño interrumpido, ensueños; carácter apacible, ninguna inclinacion á hablar en alta voz, propension á llorar, indecision, irritabilidad, indiferencia, deseos variables, tan pronto de una cosa como de otra.

Si la ronquera es el síntoma mas predominante, y persiste durante algun tiempo sin la mas leve disminucion, dése *Pulsatilla*, y seis ú ocho dias despues, *Oxid. nig.*

La ronquera, por resfriado, y sin otros síntomas, cede á *Dulcamara.*

La ronquera crónica exige la asistencia de un facultativo.

Dósis. Disueltos dos ó cuatro glóbulos en

diez cucharadas de agua, dése una, por la mañana, y otra por la noche.

Dieta y Régimen. Alimentos ligeros, y ninguno estimulante. —Evitar las variaciones de temperatura.

S.

SANGRE POR LA BOCA.

Como esta hemorragia suele presentarse ines-

peradamente, es muy útil que las familias sepan lo que han de hacer, mientras esperan la llegada del médico, que sin demora solicitarán á los primeros indicios del mal.

La tos que acompaña á la espectoracion de sangre procedente de los pulmones, basta para que esta no se confunda con la que sale de la nariz ó de las encías.

Los remedios que se podrán emplear desde luego, son:

Arnica si la hemorragia es causada por algun esfuerzo, ó golpe; ó si la sangre espectorada ó vomitada, es de color oscuro.

Ipecacuanha en el mayor número de casos, sobre todo cuando la sangre es de color rojo, y hay como náuseas.

Acónitum si se oye ruido como de hervor en el pecho, y sale á bocanadas, una sangre roja, y mas ó menos espumosa; ó el pulso está lleno, y duro.

China, en los casos graves, cuando la hemorragia ocasiona pesadez y desvanecimiento de cabeza, palidez de la cara, debilidad estremada,

pequeñez del pulso, frialdad de los miembros, pérdida del conocimiento, desmayo.

Dósis. Disueltos dos á seis glóbulos en ocho ó diez cucharadas de agua, dése una, cada media, una, ó dos horas, segun la gravedad de los síntomas.

SANGRE POR LA NARIZ. — V.: FLUJO DE SANGRE.

SANGRE DEL ÚTERO. — V.: FLUJO DE SANGRE.

SAPILLO.

Ulceritas que se forman en el interior de la boca y en la lengua, de los niños.

Los mejores remedios son: *Oxid. nig.* y *Borax.*

Dósis. Véase en las *Observaciones preliminares.*

SOÑOLENCIA. — V.: LETARGO.

SUSTO. — V.: EMOCIONES MORALES.

T.

TABARDILLO. — V.: FIEBRE.

TIESURA. — V.: RIGIDEZ Y TORTICOLIS.

TORTICOLIS.

Reumatismo que impide los movimientos de la cabeza y obliga á tenerla inclinada del lado enfermo.

Belladona (dos glóbulos en ocho cucharadas de agua) una cucharada dos veces al dia, mañana y noche.

Si no bastase convendria llamar á un facultativo.

TOS.

La tos por sí sola rara vez constituye una en-

fermedad; sin embargo, como suele ser un síntoma de los mas notables, basta para indicar un remedio, si la causa de que aquella procede es leve, y reciente.

Los síntomas y tratamiento que siguen son los de algunas variedades comunes de la tos.

TOS CORTA Y SECA.

Tos dura, seca, que parece ser ocasionada por una sensacion de cosquilleo é irritacion en la garganta, y que se agrava por la noche y la madrugada.

Dése *Nux-vómica* (dos á cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua), una cucharada, tres veces al dia.

TOS NOCTURNA.

Accesos de tos, particularmente durante la noche; tos como consultiva, y acompañada de fuerte dolor de cabeza.

Dése *Belladona* (dos á cuatro glóbulos en ocho cucharadas de agua), una cucharada, dos ó tres veces, al dia.

A los niños, sobre todo, durante la denticion, *Chamomilla*. (V. para las dósis, las *Observaciones preliminares*).

TOS CON VÓMITOS.

Accesos de tos irritante, seguidos ó acompañados de vómitos ó eructos.

Adminístrese *Ipecacuanha*, como los remedios ya señalados.

TOS CON DIFICULTAD DE RESPIRAR.

Ipecacuanha.

Si la tos resiste á los medicamentos, solicítese la asistencia de un facultativo.

Dieta, etc. Alimentos ligeros, no estimulantes, ni animales.—Evítese las repentinas variaciones de la temperatura.

TRABAJO ESCESIVO.

El cansancio, y las demás indisposiciones que siguen á un trabajo prolongado, ó de grandes esfuerzos requieren:

Arnica,

ó *Rhus*, si el primero no alivia.

Cuando los piés están hinchados y doloridos, particularmente despues de mucho caminar, se bañan con agua preparada con una parte de *Tintura de Arnica* y 35 ó 40 de agua clara, y tibia.

El mismo remedio se emplea, cuando las manos están escariadas ó cubiertas de ampollas, producidas por un trabajo recio.

Un baño general de la citada agua, es útil contra la fatiga debida á una larga *caminata* á pié ó á caballo.

Dieta. Una comida de fácil dijestion y nutritiva, es preferible á cualquiera otra, pues el estómago participa de la debilidad ó cansancio general.

U.

ÚTERO. — V.: MATRIZ.

V.

VIENTRE. — V.: CÓLICOS, FLATOS, etc.

VÓMITOS.

Pocas veces se presentan solos, si se esceptuan aquellos casos en que son provocados por algun error ó esceso en la comida, y en que pueden ser considerados como un esfuerzo de la naturaleza para descargar el estómago de alguna sustancia dañina, ya por su calidad, ya por su cantidad, ó por debilidad de aquella entraña.

Si los vómitos alivian, dése:

Ipecacuanha,

(dos á seis glóbulos en ocho ó diez cucharadas de agua), una cucharada cada media, una ó dos horas.

Si son debidos á una indijestion, apélese á

los remedios señalados en el artículo de este nombre.

Si los vómitos son pertinaces, llámese á un médico.

Dieta. Pocos alimentos, y estos, ligeros y de fácil dijestion.

VOZ NULA, Ó FALTA DEL HABLA.

Dése *Belladona;* y si este no es bastante, á las dos ó tres dósis, recúrrase á *Oxid. nig.*

Dósis. De diez cucharadas de agua con dos glóbulos del medicamento, adminístrese una por la mañana, y otra por la noche.

INSTRUCCIONES

para que los enfermos puedan consultar por escrito, con un médico homeópata.

DESCRIPCION DE LA NATURALEZA DEL PACIENTE.

El paciente ha de referir sus padecimientos como si no tuviese noticia de estas instrucciones; y detallar el principio, la marcha, y la causa probable de sus dolencias.

Decir la edad, el sexo, la profesion ú oficio, y si tiene ó no relaciones matrimoniales:

Si es alto, ó pequeño; robusto ó débil, delgado, flaco ó grueso y gordo; impresionable, ó propenso á resfriados:

Si es de color pálido, rosado, ó trigüeño:

De qué color son el pelo y los ojos; si el primero es fino, suave, lacio, ó áspero, ensortijado, etc.

Si tiene algun defecto corporal, ó alguna hernia, ó descenso del útero, ó del intestino, etc.

Si es de carácter pacífico, tranquilo, sosegado, ó vivo, irascible y bullicioso; firme, ó blando, comunicativo ó reservado, inquieto, ó asustadizo; si las impresiones morales, (enfado, tristeza, etc.), duran ó son pasageras.

DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD, REDUCIDA AL ÓRGANO QUE PADECE.

Terminada esta primera parte de su esplicacion, el enfermo pasará á contestar las siguientes preguntas, escribiendo las respuestas en el papel que ha de ser enviado al facultativo.

¿Qué síntomas, sensaciones, y dolores presenta la enfermedad?

¿Cuando los siente, en qué parte, en qué lado, y si son superficiales ó profundos, y además la estension que ocupan?

¿Qué carácter tienen los dolores y las sensaciones: si son presivos, punzantes, de rasgadura, palpitantes, taladrantes, constrictivos, espansivos ó de dilatacion, tractivos ó de estiron, de pinchazos, como latigazos, de cosquilleo, de adormecimiento, etc.? ¿Si al-

gunas de estas sensaciones están solas ó reunidas? ¿Ó á qué puede comparar la sensacion que esperimenta?

Si el ataque de la sensacion, ó el dolor es constante, intermitente, ó remitente; si aumenta y disminuye, ó desaparece, á ciertas horas, ó en ciertos dias, ó en ciertas posturas del cuerpo.

Si aparece, desaparece, aumenta ó disminuye por el movimiento ó el reposo, el estar acostado, sentado, al desperezarse, ó inclinarse, al caminar ó estar de pie: por el calor ó el frio, al aire libre ó en una habitacion; por la luz ó los olores; por la conversacion, la deglucion, el comer ó el beber; ó inmediatamente, despues de comer, ó de beber; por el movimiento de la parte enferma, ó al tocarla ó al comprimirla; ó por las emociones morales (enfado, susto, etc.); por el trabajo corporal, intelectual ó de cabeza, la lectura, etc.

Si va acompañado de ansiedad ó angustia; si afecta la memoria ó la reflecsion, ó perturba las funciones de los ojos, oidos, etc.

Si el movimiento y la direccion natural de la parte enferma han sido alteradas.

Si está en relacion con alguna indisposicion de otro órgano del cuerpo, y si es así, cual, y de qué órgano.

Si alterna ó no con otra.

Si las partes afectadas están ó no hinchadas ó de color encarnado.

Si la hinchazon es dura ó blanda ; dolorosa al tacto, ó si conserva la señal ó la huella del dedo con que se comprime?

DESCRIPCION DE LOS PADECIMIENTOS QUE ACOMPAÑAN LA ENFERMEDAD PRINCIPAL.

Hasta aquí, el enfermo habrá descrito su dolencia tal como sea, y sin referirse á la parte que en él tomen los distintos órganos de su cuerpo. Pero, como al médico le es indispensable el estar enterado de todos los

síntomas ya sean principales, ya accesorios de una afeccion, para elegir bien el remedio, la persona interesada habrá de comunicar exactamente todo cuanto sepa de las siguientes preguntas:

¿El enfermo está triste, quejumbroso, irascible ó irritable, suspicaz, ansioso, medroso, etc.?

¿Qué diferencia hay entre su genio ó carácter actual, y el que tenia en estado de salud?

¿Puede reflexionar, pensar, discurrir; ó entregarse á cualquier trabajo de cabeza, ó corporal?

¿En qué estado se halla su juicio, su intelijencia, segun su manera de hablar ó de obrar?

¿Siente vértigo, ó atontamiento? ¿De qué especie? ¿De qué lado son los vértigos, hácia qué parte parecen inclinar, y en qué circunstancias se hacen sentir?

Ojos. ¿Cómo está la vista? ¿Se vé como al través de una gasa ó de neblina? ¿Se ven

manchas, ó candelillas, ó colores que no existen? ¿Los objetos parecen dobles, ó trémulos, etc.? ¿El enfermo es presbita ó miope? ¿La pupila (las niñas de los ojos), pequeñas, dilatadas, abiertas, ó variables? ¿Hay lagrimeo? ¿En qué circunstancias? ¿Los ojos están encarnados, inflamados? Les molesta la luz? ¿Se pegan los párpados? ¿Se cierran y abren fácilmente? ¿Están trémulos, ó se contraen? ¿Hay algun orzuelo, ó alguna mancha ó nube en los ojos?

Oido. ¿Oye bien? ¿Hay ruidos en el oido? ¿La cerilla es blanda ó dura, húmeda ó seca? ¿Supura el oido? ¿El pus que fluye es hediondo?

Nariz. ¿Está *tupida* la nariz? ¿Hay catarro ó fluxion? ¿Cómo está el olfato? ¿Estornuda mucho el enfermo? ¿Están ulceradas las alas de la nariz ó el interior de este órgano? ¿La nariz dá sangre? ¿Es fétido el aire que de ella sale?

Dientes y muelas: ¿Crian mucho sarro, están flojas, ó cariadas; cuántas han caido ó han sido estraidas; y por qué motivo?

Las encías. ¿Están pálidas ó encarnadas, duras ó blandas, esponjosas, hinchadas, dan sangre con facilidad, ó se separan de los dientes y muelas?

Boca. ¿Está muy seca? La saliva, ¿es poca ó abundante, sin sabor ó ágria, salada, etc., espesa ó clara, de mal olor, ó sanguinolenta? ¿Hay tumores ó llagas en la boca, lengua, glándulas de las fauces, paladar ó garganta, ó mucha flema en una ó mas de dichas partes; ampollas ó llagas en los lábios, etc.?

La lengua ¿está seca ó húmeda, encarnada, dolorida, apretada, sensible, ulcerada, limpia, ó súcia, blanca, ó amarillenta?

¿El habla es fácil ó difícil? ¿El acto de mascar, y los movimientos de la lengua causan molestia?

La deglucion de líquidos y sólidos ¿es difícil?

El aliento ¿es fétido?

El gusto ¿es perfecto ó está alterado? ¿Es flemoso, salado, amargo, ágrio, ó pútrido? La comida ¿tiene su sabor natural, ó sabe á amargo, ágrio, etc.?

¿Hay alguna predileccion en favor de tal ó cual alimento, de esa ó aquella bebida?

¿Qué padecimientos ocasionan los alimentos y la bebida, ó se presentan despues de una comida?

¿Hay eructos de comida, ó de viento, y de qué sabor? Del de los alimentos ingeridos?

¿Qué líquidos salen del estómago, ó se acumulan en la boca? ¿A qué y como saben?

¿Hay vómitos? ¿Son de agua, de saliva, de flema; ó ágrios, amargos, acres, de sabor y olor podrido; amarillos, verdes; líquidos ó espesos; de sangre roja ó negra, ó de los alimentos?

¿Hay náuseas?

¿Cómo se siente el estómago? ¿Siente dolores, indisposicion, etc.? ¿En qué condiciones?

El vientre ¿está tirante, abultado, lleno y duro, ó vacío y aplanado ó sumido?

¿Si el estómago y vientre están afectados, es necesario señalar el punto enfermo; si es la boca del estómago, bajo las costillas, en el ombligo, es el bajo-vientre, en qué lado, etc.?

¿Qué sensacion causan los dolores? ¿En qué condiciones se alivian ó se agravan?

¿Hay flatos? ¿Ruido de tripas, y á qué imita? ¿Los flatos se espelen con facilidad, ó no pueden ser espelidos? ¿Qué síntomas ocasiona dicha dificultad?

La exoneracion del vientre ¿es fácil ó difícil? ¿Muy á menudo? ¿Los escrementos son duros, blandos, ó muy blandos, ó líquidos; de qué color; flemosos ó sanguinolentos, etc.? ¿Antes de la exoneracion hay dolores ó malestar, y de qué naturaleza? ¿Salen lombrices; son grandes ó pequeñas?

¿Hay escoriaciones alrededor del ano; ó berrugas ó tumores? ¿Estos dan sangre ó pus, etc.?

¿Presenta novedad la orina? ¿Hay dificultades ó molestias, antes, durante ó despues de la emision de la orina? ¿De qué naturaleza son estas dificultades?

¿La orina ¿es abundante ó escasa?

¿Qué aspecto tiene la orina? ¿Es clara como agua, ó de su color natural, ó morenuzca, roja, etc.? ¿Se altera pronto, ó su sedimento ó pozo

es flemoso, arenoso, blanco, rojo? ¿Está mezclada con sangre, pus ó arenilla?

La respiracion ¿es corta, ó presenta otra alteracion? ¿Puede el enfermo subir una escalera, ó caminar sin sentir incomodidad? ¿Puede estar acostado? ¿En qué postura? ¿Hay algun ruido en el pecho? La respiracion ¿es anhelosa, con silbido? ¿Respira el enfermo libremente; ó siente alguna dificultad ó estorbo, y de qué naturaleza?

La voz es bronca, áspera, ronca, hueca, etc.?

¿Hay tos? ¿Es ligera, corta, ó dura; profunda ó de larga duracion; con hinchazon de la cara y falta de la respiracion? ¿Cómo suena la tos? ¿Es seca, ó con espectoracion?

La espectoracion ¿es fácil ó difícil; escasa ó abundante; flemosa, purulenta, pegajosa, ó tenaz, sanguinolenta (mezclada con filamentos de sangre roja ó negra, ó clara), blanca amarilla, verde, ó gris; tiene sabor á flema, á salada, dulce, amarga ó podrida?

¿Le parece al paciente que hay flemas en sus fauces ó garganta, ó en lo profundo del

pecho? ¿De qué punto nace la tos, al parecer? ¿De dónde procede la espectoracion?

¿Hay palpitaciones del corazon? ¿Cómo son, y en qué circunstancias? ¿Se siente palpitaciones en otras partes del cuerpo? ¿Padece el enfermo de congestiones ó agitacion de la sangre? ¿Cómo está el pulso?

¿Las glándulas de debajo la mandíbula ó quijada, y los sobacos; del cuero cabelludo ó de las ingles, están hinchadas ó en supuracion? ¿Hay vacío ó aumento del tamaño de las glándulas citadas en el cuello?

En las otras partes del cuerpo, especialmente en los miembros ¿hay hinchazon de los huesos, ó de las coyunturas, ó forúnculos *(nacidos)*, tumores, venas hinchadas ó varicosas? ¿Las estremidades y otras porciones del cuerpo están rojas, hinchadas, ó dolorosas?

Las manos y los pies ¿están hinchados?

¿Alguno de los miembros está paralítico ó cojo?

¿Hay calambres ó temblores, saltos, sacudidas, adormecimiento, etc., de las estremidades?

La piel ¿está pálida ó amarilla; seca ó propensa á sudar? ¿Es sana? *¿Hay buena carnadura?*

¿Hay picazon, cosquilleo, hormigueo, ardor, punzadas, escarabajeo, etc.? El rascarse ¿alivia dicha sensacion, ó la hace mudar de sitio?

¿Hay nudosidades, forúnculos, tumdres (duros ó blandos, rojos ó pálidos, etc.), callos, etc., en la piel? ¿Qué síntomas ocasiona?

Las erupciones de la piel, granos, manchas, vejigas, etc., han de ser descritas en su valor, número (numerosas ó raras), tamaño, etc.; decir si están llenas de agua, de pus, de sangre; si cubiertas de costras gruesas, ó delgadas, escamosas, blandas, húmedas, secas, duras, etc.; si son antiguas, ó recientes; y qué partes ocupan. Si hay pecas, *antojos*, manchas hepáticas, úlceras ó grietas, simples ó corrosivas (que se estienden rápidamente), grietas, berrugas, llagas en los ángulos de los lábios (boqueras); tumores en los huesos, escoriacion de la piel; si las uñas son deformes, ó presentan alguna particularidad; si cae el pelo, y si en la cabeza

hay caspa, ó costras, y de qué clase, si húmedas, secas, etc.

Si hay llagas, y como están sus bordes y fondo; la carne sube con esceso, ó no crece: sus bordes son lisos ó altos ó duros, blandos, lisos, iguales, dentellados, pegados ó despegados, á la carne de la llaga; dan sangre y en qué circunstancias? ¿Son rojos, pálidos, de qué color? El fondo ¿es negro, blanco, rojo, pardo, etc.? ¿Qué aspecto tiene: de gordura, ó tocino, de cosa podrida, de carne roida, etc.? La supuracion es abundante ó escasa, acre, ó espesa, sanguinolenta, clara, ó acuosa, blanca, amarilla, negra, hedionda, etc. Las partes vecinas á los bordes ¿qué particularidades ofrecen?

¿Hay calofrios, ó mas bien calor? ¿Frialdad, calor ó sudor de ciertas partes?

¿Sudan los piés? ¿El sudor es caliente, frio, pegajoso, ó líquido, ó fétido?

Cuando existe fiebre ¿se compone de frio, calor y sudor sucesivos, ó alternados? ¿En qué órden? ¿Cuánto dura cada uno? ¿Es violento? ¿Afecta todo el cuerpo ó solamente una parte? ¿Se acompañan de sed, ó se siente esta necesidad en los intermedios del calor al sudor, ó del frio al calor, etc.? La piel y la cara ¿están rojas, ó pálidas durante la fiebre, ó el calor, ó el sudor, etc.?

¿Existen otros síntomas junto con la fiebre ó con sus accesos?

¿Existen otros síntomas particulares, tales como desmayos, convulsiones, espasmos, *punzadas* de estómago, de cabeza, de pecho, opresion de la respiracion, etc., cuyo principio, progreso y terminacion es necesario esplicar? ¿A qué causas se atribuyen? ¿Cómo se alivian ó agravan, ó provocan? ¿En qué horas del dia ó de la noche, en qué posturas ó movimientos se manifiestan?

¿Cómo duerme el paciente? ¿Mucho tiempo? ¿Es sueño inquieto, interrumpido, con mucho despertar, ó sobresaltos, ó miedo? ¿Habla dor-

mido el enfermo, grita, tiene pesadillas? ¿Sueña mucho, ó desgracias, peligros, cuáles son? ¿Ronca, ó duerme con la boca ú ojos abiertos? ¿En qué postura duerme habitualmente?

¿Cómo están las fuerzas del enfermo? ¿Se vé forzado á guardar cama, ó puede estar levantado? ¿Está lánguido, flojo, poco inclinado ó dispuesto á caminar?

Está estenuado; ¿por qué causa? ¿Por pérdida de sangre, etc.?

Finalmente, el enfermo ha de enumerar los males de que haya padecido durante su vida, y en particular, las erupciones de la piel, como sarna, tiña, sarpullido, erisipela, viruelas, escarlatina, sarampion, barros en la cara, picazon de la piel, etc.

Mencionar si ha padecido de escrófulas ó lamparones, raquitismo, gota, reumatismo, hemor-

roides (almorranas), por la denticion, por lombrices, de convulsiones, epilepsia, tos ferina, inflamacion de los pulmones ú otros órganos, fiebre inflamatoria, biliosa, nerviosa, etc., ictericia, flujos de sangre de cualquiera especie que hayan sido, de las muelas ó dientes, apoplejía, ó paralísis, sudor en los piés, úlceras (llagas), ó de enfermedades venéreas?

Si ha usado baños simples, minerales, ó de vapor, yerbas, ó preparaciones mercuriales; si duró mucho la *cura* de aquellas enfermedades, y qué remedios empleó?

¿Si contra la dolencia actual ha ensayado algun medicamento y cuál ha sido? ¿Sangría, vomitivo, purgante, sudorífico, depurador ó purificador de la sangre, gotas estomacales, quina, valeriana, hierro, láudano, etc.? ¿Está habituado á alguno de los medicamentos que cite?

¿Acostumbra beber licores espirituosos, vino, brandy, aguardiente de cualquiera clase, cerveza fuerte, noyó, etc.; ó café ó té; ó comer alimentos muy gordos, ácidos ó manjares fuertemente sazonados?

¿Come y bebe mucho? ¿Qué clase de alimento? ¿Cómo vive? ¿Frugal ó sobriamente; con regla y método, ó con desórden ó irregularidades en el dormir, comer, trabajar, vestir, etc.?

Su habitacion ¿es ventilada, espaciosa, reducida; está cerca de agua ó de pántanos, ó entre árboles, ó en un terreno alto; es seca, húmeda, limpia, etc.?

Deberá comunicar si su ánimo ha sentido ó siente actualmente alguna afliccion, ú otra emocion moral, capaz de demorar el restablecimiento de la salud, ó de haber ocasionado la enfermedad; por ejemplo, un amor desgraciado, una esperanza fallida, mortificaciones, disgustos, discordia doméstica, pobreza, etc.

Si una vida desordenada, disipada, ó pasada en escesos, de cualquiera clase que hayan sido, es, ó se presume que puede ser la causa, ó haber contribuido á la aparicion del mal.

Si ha sido enfermizo desde que nació, su enfermedad probablemente es hereditaria; si cuando niño no mamó, sino que fué lactado

artificialmente, ó criado con otro alimento, es menester que el médico lo sepa.

Las preguntas acerca de los órganos genitales y sus funciones en ambos secsos, habrán de ser hechas por la direccion del facultativo.

FIN.

CATALOGO

DE LA

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

ANDRES GRAUPERA,

calle del Obispo, núm. 113.

OBRAS

DE

MEDICINA HOMEOPATICA.

TRATADO PRÁCTICO de terapéutica homeopática de las enfermedades agudas y crónicas, por el doctor Hartmann. Traducido al francés de la edicion alemana por A. J. L. Jourdan, sócio de la Academia nacional de Paris; y del francés al español por Pio

Hernandez y Espeso, médico homeópata, catedrático de homeopatía en el Instituto español, sócio fundador del Instituto homeopático, sócio corresponsal de la Academia de emulacion de Santiago, etc., etc. Madrid 1851; dos tomos en octavo marquilla.

El principio que sirve de base á la doctrina médica homeopática, y que el doctor Hartmann ha aplicado al tratamiento de las enfermedades agudas y de las enfermedades crónicas, puede ser formulado en estos términos: «Si quereis tener una curacion pronta, cierta y duradera, elegid un medicamento que, administrado á una persona sana, produzca en ella síntomas análogos á los de la enfermedad cuyo tratamiento emprendeis.»

Tres ediciones de la obra de Hartmann, agotadas en poco tiempo, dicen bastante en favor de la importancia del objeto y del talento de observacion con que ha sido tratado. Este libro es un complemento indispensable de las obras de Hahnemann, y coloca á su autor en el primer lugar entre los discípulos del fundador de la homeopatía.

MEDICINA homeopática doméstica, ó guia de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras, y prestar socorros eficaces á los enfermos, en los casos urgentes, hasta la llegada del médico, por el doctor Hering (de Filadelfia). Redactada con arreglo á las mejores obras homeopáticas y á su propia

esperiencia, con adiciones de los Dres. Goullon, Gross y Staph. Traducida al castellano de las ediciones segunda inglesa y la francesa, por D. Roman Fernandez del Rio, doctor en medicina y cirujía, sócio fundador y secretario general de la Sociedad hahnemanniana matritense, sócio corresponsal de la Sociedad hahnemanniana de Paris, etc. Madrid 1851, un tomo en octavo marquilla, de unas 400 pájinas.

Esta obra enseña el modo de aliviarse en un gran número de enfermedades, ya con medios domésticos, ya, cuando estos son insuficientes, con remedios homeopáticos, que nunca perjudican y son siempre útiles cuando se les emplea convenientemente. Esta es la razon por la cual la « Medicina homeopática doméstica » se dirije á todos: primero, á los que están convencidos por su propia esperiencia de las ventajas positivas de los principios hahnemannianos, y despues á los que no han tenido ocasion de adquirir este conocimiento, como tambien á los que solo han oido hablar mal de la homeopatía.

NUEVO MANUAL de medicina homeopática. Primera parte : materia médica. Segunda parte : repertorio terapéutico y sintomatológico. Por el doctor G. H. G. Jahr. Cuarta edicion, revisada, corregida y aumentada: traducida al español por los profesores homeópatas D. Andrés Merino y Torija, y D. Pio Hernandez y Espeso. Madrid, 1848, cuatro tomos en cuarto.

Esta edicion presenta el cuadro mas completo y mas metódico de la doctrina homeopática hasta el dia. Así, no solo se encontrará el «Repertorio enteramente refundido», y aumentado con todo lo que en hechos importantes comprende la Materia médica, sino que tambien en la primera parte hay treinta y cinco medicamentos nuevamente añadidos á la edicion antigua. En fin, no hay un solo medicamento importante al que el autor no haya añadido nuevas confirmaciones prácticas, anotando por medio de signos indicadores, bastantes síntomas que no lo habian sido todavía.

EL MÉDICO homeópata de sí mismo, ó sea instruccion breve y sencilla que contiene las reglas mas necesarias para preparar los medicamentos homeopáticos, y para tratar la mayor parte de las enfermedades del hombre y de los animales domésticos segun los principios de la homeopatía, por el doctor B. Mure; traducido al castellano por D. Roman Fernandez del Rio. Madrid, 1852. Un tomo en octavo.

TRATADO completo de medicina veterinaria homeopática, ó tratamiento homeopático de las enfermedades del caballo, mula y asno; del buey, oveja, cerdo, cabra, perro, gato, aves de corral y enjauladas, seguido de una « Farmacopea homeopática veterinaria », y de un « Memorandum terapéutico» por Gunther y V.*** Traducidos del aleman al fran-

cés por Martin y Serrazin, y al castellano con muchas adiciones por D. Nicolás Casas, director y catedrático en la escuela superior de veterinaria de Madrid, etc.

